

# EL DEBATE

## La vieja y la nueva política

### VOTOS Y PROGRAMA

Según los datos oficiales, que sustancialmente no alteran las actas aun dudosas, entre mauristas y ciervistas reunirá 125 diputados, los dattistas, 96, y otros grupos de las derechas, 17; por donde los derechistas dispondrán de 237 votos.

Las izquierdas, de todos matices, llevarán al Parlamento 148 representantes. Las derechas, pues, contarán con 89 votos más que las izquierdas.

El patriotismo del Sr. Dato y sus adeptos, su clara visión de las cosas y las imperativas exigencias del interés colectivo y aun personal, mantendrán unidos en las Cámaras a mauristas, ciervistas y dattistas, constituyendo una mayoría numerosa, fuerte, apta para acometer y concluir fecunda labor legislativa.

La Prensa y los políticos profesionales izquierdistas, con farisaico escándalo, rasgan sus vestiduras, y no perdonan apóstrofe, ponderando las supuestas ilegalidades y atropellos de las pasadas elecciones.

Poco puede la imprección insincera contra realidades públicas y harto significativas. No ha habido efusión de sangre, no se ha alterado el orden público, sino con caracteres leves, y en distritos en los que no lucharon minuteriales, en los que contendieron opositoristas, los unos contra los otros.

¡Ah, y cuando el abuso de autoridad se desborda en tropelías, la protesta surge airada, resolviéndose en choques cruentos! El preclaro director general de Agricultura ha sido derrotado en Villafra. Nadie ignora cómo cualquier Gobierno que se propone sacar a ultranza un diputado, sin detenerse en la violación del ajeno derecho, lo consiga, aunque el candidato no reúna los méritos del Sr. Monedero, y no se tenga noticia en el distrito ni del Santo de su nombre. No se extremó, pues, la presión de los resortes oficiales, cuando el notorio deseo del Gobierno se ha visto frustrado. Análogos raciocinios cabe hacer sobre la derrota de los señores Mella y Pradera, insignes oradores derechistas, cuya presencia en la Cámara popular hubiese favorecido al Gabinete Maura.

Los caudillos de las izquierdas gubernamentales mantienen la actitud de irreducible hostilidad. En la persuasión de que los cargos públicos les pertenecen por juramento de heredad, aunque no sepan desempeñarlos, y decididos a usufructuar perennemente el presupuesto, no toleran sino situaciones liberales. Romanones, García Prieto y Alba se reunirán y decidirán... la norma de conducta opositorista que han de seguir en las Cortes. Por fortuna, los acuerdos de los izquierdistas monárquicos, ni están apoyados por las muchedumbres ciudadanas, ni se distinguen por la solidez y la eficacia. Sirva de ejemplo la aparatosa sentencia declarando fasciosas a las futuras Cortes... que no ha impedido a los jueces procurar que el mayor número posible de secuaces consiga puesto en ellas.

El Gobierno se debe desentender de tan vieja, baja y ruin política, y continuar la suya de realidades, de labor concienzuda, en razón de resolver los problemas objetivos, que preocupan a la opinión y decidirán el porvenir de España. El país, ahito, hastiado de rencillas, intrigas y conjuras, que solamente a los profesionales y explotadores de la gobernación pública afectan, que nada solucionan, que ninguna fuente de riqueza abren, que ningún riesgo conjuran, que no pueden tener otro resultado, fuera de la alternación en el Poder, de incapacidades y concupiscencias, igualmente fatales y punibles... el país, ansioso de que se gobierne para el bien común, prestará al Sr. Maura y a sus compañeros de Gabinete, una asistencia, que las zancadillas de los logreros no desvirtuarán nunca.

¿No es obvio que el Sr. Silió, con su Real decreto sobre autonomía universitaria (y pese a los recelos de algunos catedráticos pusilánimes y a la interesada pasividad de los bien avenidos con la cómoda inercia del statu quo), ha adquirido autoridad y ganado terreno, entre la inmensa mayoría de los profesores nacionales y entre todos los que aman a la cultura patria? ¿No es obvio que ha puesto sobre el tapete una de las cuestiones más interesantes entre las que determinarán el nivel mental de las clases directoras, condición decisiva de la futura prosperidad o decadencia de España?

El proyecto de empréstito de consolidación anunciado en la «Gaceta», y obra del Sr. La Cierva, constituye otro evidente acierto, a juicio de especialistas, tan prestigioso como nuestro ilustre colaborador, Sr. Olasoaga.

Pues el Sr. Ossorio Gallardo, cuyo Real decreto sobre seguro de cosechas tan beneficiosos resultados produce en Andalucía, se dispone a abordar el magno problema de la reforma de la propiedad agraria. Para facilitar la labor de las Cortes en tan arduo asunto, ha dado una Real orden encaminada a que se redacte un inventario de la riqueza rural, su distribución y su cultivo, en Salamanca, en Badajoz y Cáceres, en Jaén, Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz.

Salta a la vista que ese inventario ha de ser base de cuanto se precepte en la materia, si no se han de dar pasos de ciego, y subvertir estérilmente, perjudicialmente. El espíritu, que inspira

la Real orden es recto, y debe anmar a las disposiciones legales subsiguientes. Importa multiplicar el número de pequeños propietarios rurales; mas, no toda propiedad por ser extensa debe ni puede expropiarse. El cultivo perfecto o defectuoso, eficaz o insuficiente, darán la pauta, bien entendido que no cabe tolerar que los latifundios «se mantengan para mero disfrute de sus dueños, aunque sean totalmente estériles para el interés general.»

Continúe el Gobierno por la senda emprendida; y con toda la cautela necesaria, mas con valerosa decisión, y llegando hasta donde fuere preciso, plante las reformas, en especial sociales y económicas, que la «justicia y los tiempos demandan». Atienda a las aspiraciones de las clases sociales, a la satisfacción de las necesidades públicas, a la defensa de los intereses legítimos, tanto más cuanto más humildes. La colaboración ciudadana no le desamparará, ni aún la de las muchedumbres, hoy embaucadas por falsos apóstoles... ¡La pureza de los hechos vence a la doctra, a las más sutiles tergiversaciones...

¿Y qué podrían contra la colaboración ciudadana los políticos izquierdistas fosilizados en el partidismo en las caciquerías, en el innoble navajeo de los pasillos de las Cámaras y de las columnas de cierta Prensa?

Ni la obstrucción ni el ridículo supremo recurso de la retirada del Parlamento, ni las campañas de mítines y artificiosos desórdenes prevalecerían contra las fuerzas parlamentarias de que el Gobierno dispone, entregadas, con prontitud y valentía, a la profunda labor reformadora que urge realizar, que se realizará sin duda, para la reconstitución de España.

El Gobierno tiene votos y tiene programa; el camino se le presenta desembarazado...

## LO DEL DIA

### Respuesta a un colega

Nuestro colega «El Sol» ha montado en cólera—una cólera inútil—porque, en un inciso, dijimos, ha pocos días, que el citado periódico es «hostil al catolicismo». El colega nos niega el derecho a opinar sobre sus creencias confesionales: afirma que «nos lo consentirá».

No entendemos el sentido de esta frase... pero es igual; conséntalo o no, discurramos acerca de sus juicios y de la orientación de sus juicios, y los calificaremos en los términos en que nos parezca que debemos hacerlos. ¡Pues no faltaba más, sino que «El Sol» se declarara intangible, indiscutible, fuera y por encima de toda controversia! Mantendremos con él polémica y diálogo, si quiere él y queremos nosotros; pero comentaremos sus artículos y campañas, ¡ah!, eso lo haremos cuando lo estimemos conveniente, quierá «El Sol» o no quiera, le convenga o no le convenga.

Aún más: advirtiendo que el espíritu de «El Sol» es hostil al catolicismo, no sólo ejercitamos un derecho, sino cumplimos un deber. No tratamos de dar ni quitar «patentes de catolicismo», frase vieja, tópico vacío, que el colega repite; pero afirmamos, porque es verdad, que en «El Sol» se escribe fuera, y aun enfrente de la doctrina de la Iglesia, sin respeto para sus autoridades y sin amor y reverencia para cosas y personas santas.

Casi blasfemas resultaban palabras de censura al magnífico acto celebrado en el Cerro de los Angeles, palabras que «El Sol» ponía en labios de San Fernando. En ellas, además, calificábase de «faramalleros» y «follones» a los concurrentes a la sagrada ceremonia; y estaban, entre éstos, el representante de Su Santidad, Príncipe y Prelados de la Iglesia... y pasando a otro orden—el Rey, la Real Familia. Y, ayer mismo, hemos leído en «El Sol» frases de pésimo gusto, impropias de un católico, apropiadas del canto «Corazón Santo tú reinas».

¡Pero si diciendo todo esto no escribimos nada nuevo, no descubrimos nada! ¿Acaso no es sabido que los más y los más significados de los colaboradores de «El Sol» son hombres de izquierda—de izquierda en todos los órdenes?—¿No es sabido que, en cuestiones sociales, no es la doctrina de la Iglesia, sino otra de tendencia socialista o sindicalista, la que «El Sol» defiende?

¡Por qué, pues, se enfurece «El Sol»? Nosotros lo sabemos porque nos es conocido el disgusto de personas interesadas económicamente en ese diario; pero renunciamos a hablar de esto, porque, al hacerlo, correríamos el riesgo de «meternos en su casa», y esto, contra lo que el colega afirma, no nos gusta.

### El censo, amañado

Dijimos ayer que, según datos recogidos, después de una paciente labor de compulsión y cotejo, podíamos afirmar que se acercan a 15.000 los vecinos de Madrid, a quienes se ha eliminado del censo electoral.

Conocemos algunos datos curiosos. En una parroquia, de siete sacerdotes, han sido excluidos seis.

En una casa de la calle de Serrano, donde habita un ilustre general, aparecen excluidos casi todos los inquilinos. De los domiciliados en los pabellones del ministerio de la Guerra, han sido eliminados todos, menos el portero.

Tres familiares de un respetable prócer, que habita en la calle de Ventura Rodríguez, fueron igualmente excluidos. Títulos de Castilla, sacerdotes, se-

### ADHESIONES La consagración de España al Corazón de Jesús

#### El Cabildo de Toledo al Rey

«Madrid, Mayordomo mayor, Palacio Real. El Cabildo de la santa iglesia de Toledo, primada de las Españas, acérbase respetuoso al trono de Su Majestad el Rey, para mostrarle su admiración por la piedad y valor cristianos manifestados en la consagración de nuestra querida Patria al Sagrado Corazón de Jesús y ruega continuamente a Dios por la prosperidad de España, la de Su Majestad y toda su augusta Real Familia.—Narciso de Estenaga, Decán.»

VITORIA, 2.—Con motivo de la solemne consagración al Sagrado Corazón de Jesús, hecha por Su Majestad en el Cerro de los Angeles, el profesor del Colegio de Santa María le ha dirigido un expresivo telegrama de respeto y adhesión.

### 15.000 electores fuera del Censo

Según datos recogidos después de una paciente labor de compulsión y cotejo, podemos afirmar que se acercan a 15.000 los vecinos de Madrid a quienes se ha eliminado del Censo electoral.

Para prevenir en el futuro este enorme desfuerzo, rogamus a nuestros lectores que remitan cuanto antes su nombre y domicilio al presidente del Centro Electoral Monárquico, (calle del Cid, núm. 5)

### Respuesta a un colega

Los adioses vitalicios, personas conocidísimas han sido borradas del censo. No se trata de uno ni de dos, ni de una ni de dos docenas de casos; se trata de muchos cientos; y es lógico suponer que el hecho no se ha producido por negligencia casual, sino intencionadamente.

¿Pueden quedar las cosas así? Para nosotros, es evidente, que en esto hay algo más que uno de tantos descuidos, imputables a la apatía ciudadana: ha habido el propósito intencionado de eliminar del censo a unos miles de electores de significación conocida o sospechada.

Y siendo así, se imponen dos órdenes de medidas, encaminadas a corregir los errores y cortar los daños que han querido producirse y que se han producido.

Debe el Gobierno, sin pérdida de momento, ordenar que se abra por quien corresponda una información acreditativa de los Centros y personas que han intervenido en la formación del censo, y que ponga en claro, si se han cumplido o no las disposiciones legales que regulan esas operaciones.

Y por lo excepcional del caso, debe también el Gobierno ver la manera de que lo antes posible sean incluidos en el censo, los miles de electores que han sido excluidos de él.

Ambas resoluciones son necesarias y urgentísimas, porque muy pronto habrá elecciones administrativas, y no puede irse a ellas con un censo amañado y falsificado.

Por ahora, no acusamos concretamente a nadie; nos limitamos a pedir que se comprueben los hechos denunciados; que se castigue, si ha lugar, al autor, autores y cómplices de los mismos, y, finalmente, que se rectifique el censo, incluyendo en él a los electores que sin razón ninguna, arbitrariamente, han sido eliminados de él.

Con ese censo falso no se pueden hacer otras elecciones.

### Información modelo

«El Sol», en su sección financiera, afirma que el tipo de emisión del ya anunciado empréstito, es «crucioso para el Estado», porque no está, siquiera, «alrededor del 78 por 100», sino que es «bastante inferior».

Y, en efecto, el tipo de emisión es de 75,50 por 100, según anunciamos ayer, a la misma hora en que «El Sol» informaba equivocadamente a sus lectores, y, además, partiendo de su propio veredicto, ataca rudamente al ministro de Hacienda.

Es un caso de información «exacta» y de crítica «justa»... poco ejemplar.

### LAS COLONIAS ITALIANAS

#### La Constitución tripolitana

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

ROMA, 2.—El Rey ha firmado hoy un decreto promulgando la nueva constitución tripolitana. La ley establece igualdad de condiciones para los ciudadanos indígenas e italianos. Fija igualmente la nueva forma del Gobierno y de la Administración creando un parlamento local efectivo. Se concede a los indígenas la posibilidad de serse ciudadanos de la metrópoli.

## Se anuncia otro ultimatum Alemania deberá firmar antes del día 15 Entrega de las condiciones a los austriacos

CONFERENCIA DE LA PAZ.—Se solemnidad apenas, fueron entregadas ayer en Saint-Germain a los delegados austriacos, las condiciones de paz. Estas son muy parecidas a las del Tratado con Alemania, excepto las cláusulas referentes a las fronteras, hacienda (reservadas) y los nuevos Estados. (Carnarvón). Continúa la marcha de delegados alemanes de Versalles. Anoche salieron para Berlín otros diez, entre ellos el sobrino de Rantzau. (París).

BOLCHEVISMO.—Empeora la situación en Sarajevo. El domicilio del gobernador ha sido desvalijado. (París). Los comunistas hacen una activísima propaganda en Sajonia. (Basilea).

VIAS.—En China aumenta día a día la hostilidad contra el Japón. (Londres). Ha llegado a Roma el patriarca de Jerusalén, monseñor Cammasei. (Roma). En la semana próxima se reunirá la Asamblea Nacional alemana para discutir la nueva constitución. (Berma).

## Política financiera EL EMPRESTITO DE CONSOLIDACION

Se espera para fecha muy próxima, para un día cualquiera de este mes de junio, el anuncio oficial de la emisión del Empréstito que recoge, consolidándola en títulos de Deuda perpetua, la Deuda flotante del Tesoro.

La anterior operación de consolidación llevada a cabo en tiempos del señor Alba, se hizo en Amortizable interior. Esta vez se ha estimado preferible hacerla en Interior perpetuo. Sobre este particular, así como respecto a las demás características de la emisión, suele ser decisiva la opinión de la alta Banca, a la que el ministro de Hacienda no puede sustraerse si ha de asegurar el éxito de la operación.

Y en esta ocasión, la Banca, unánimemente, ha optado por la Deuda perpetua.

También parece ser que la Banca ha señalado, sin discrepancias, como tipo de emisión el 74 o 85 por 100, y como tipo de interés el 4 por 100.

El 75 - 100, que será probablemente, el tipo mínimo de emisión que fije el ministro de Hacienda, equivale realmente, para los efectos del interés capitalizable, al 95 por 100, pues, como es sabido, por la ley Villaverde sobre el impuesto de utilidades, gravita sobre los cupones el descuento de 20 por 100, el mal trasciendo al capital. De tal suerte que así como al establecerse por primera vez dicho impuesto, resultaron gravados los capitales mismos representados por los títulos de la Deuda pública que se hallaban en poder de los particulares, luego, y ahora, al emitirse nuevos títulos de la misma clase, el impuesto recae ya de antemano sobre el mismo Estado emisor, pues se descuenta íntegro su importe del capital a emitir haciéndose así ineficaz, meramente iusoria, la imposición sobre los tenedores de los cupones. Es este el fenómeno que se llama amortización, consolidación o absorción del impuesto, y que conviene tener en cuenta cuando se habla de la carga tributaria y se quiere pesarla exactamente.

Los poseedores de los fondos públicos emitidos después de regir el impuesto no pagan éste, porque sencillamente lo descuentan íntegramente, y de una vez por todas, del capital nominal que se les traspasa y antes de aceptar el traspaso, de igual manera que el comprador de una finca hipotecada descuenta del precio el importe de la hipoteca si ésta queda a su cargo.

He ahí, dicho sea de paso, uno de los motivos poderosos de justicia que reclaman la imposición global y personal sobre la renta.

Respecto a la cuantía del empréstito, las opiniones de los banqueros consultados estuvieron divididas. Desde luego, siendo el objeto de la operación la conversión de las obligaciones a corto plazo en títulos consolidados, la cuantía viene determinada por el importe de dichas obligaciones existentes en circulación y que asciende a unos 900 millones de pesetas. Pero, además, se considera conveniente recoger las capitales de dinero que enjuen el déficit eventual de caja por algún tiempo.

Los banqueros madrileños y los del Norte propusieron la cifra de 250 millones: los banqueros catalanes querían una cifra más alta, pero advirtiendo lealmente que ellos contribuían escasamente a esta suscripción. No dijeron el por qué de este retraimiento, y sería conveniente saberlo. No será seguramente por falta de disponibilidades, pues Cataluña es de las regiones que más han ganado con la guerra, ni porque ellas se hayan agotado con el famoso empréstito de la Mancomunidad, importante «tres millones de pesetas», y que ha sido facturado «a estilo portugués, contando y recontando que ha sido cubierto no sabemos cuántas veces, de manera que sus excedentes bien podrían ir al Tesoro común español, en el cual no es Cataluña la región que menos mete la mano para sacar tajadas.

En suma; el empréstito del día tiene por objeto simplemente, recoger la Deuda de próximo vencimiento, prolongando indefinidamente, y enjuen el déficit previsto hasta la formalización del nuevo presupuesto, dejando así desahogada la situación del Tesoro.

La Deuda de la Hacienda del Estado representará, después de esa operación, una suma total que no llega a once mil millones de pesetas, de los cuales unos ocho mil millones escasos serán al 4 por 100, y los tres mil millones restantes, en números redondos, al 5 por 100, importando, por tanto, los intereses a pagar 570 millones anuales que, con el impuesto del 20 por 100, se reducen a 456 millones.

Antes de la guerra, esas cifras espantaban: hoy, el espanto resulta ridículo.

Pero esto no quiere decir que se menester acometer—y ello, sin pérdida de tiempo—una reforma tributaria de sana fiscalidad.

En el próximo presupuesto deberán quedar planeadas las soluciones financieras de tantos problemas considerables que entraña la reorganización total de España. Es una tarea ruda y comprometedora, como para poner a prueba los talentos y aptitudes de un ministro de Hacienda.

Junio, 1. Ramón de OLASCOAGA

EN NORTEAMERICA  
Se intensifica la construcción de barcos

NUEVA YORK, 2.—El viernes próximo se botarán cinco barcos de 7.900 toneladas en los astilleros navales de Hog Island. Esta botadura simultánea de importantes unidades constituye un record. Una vez botadas estas unidades los astilleros de Hog Island, registrarán en el mes de Mayo un lanzamiento de 34 barcos que representan un total de 70.000 toneladas.

EN ALEMANIA  
La navegación aérea suple a los ferrocarriles

ZURICH, 2.—La Asociación para instituir la navegación aérea en Alemania está realizando una propaganda activa para convencer al público utilice en mayor escala los servicios aéreos con objeto de remediar el funcionamiento defectuoso de los ferrocarriles. Se han establecido tarifas para cartas, paquetes postales y viajeros que prueban que el servicio aéreo ha llegado a ser en Alemania perfectamente regular y normal.

En territorio ocupado  
Un movimiento separatista

El pueblo no responde a los manejos  
Las autoridades inglesas suspenden dos periódicos defensores de la unidad alemana

BASILEA, 2.—Comunican de Berlín que las tendencias separatistas causan en la capital de Alemania una emoción considerable.

Hanover se agita poniendo sobre el tapete la cuestión dinástica. Según un despacho de Versalles a un periódico de Leipzig, el delegado Lennert hace resaltar el peligro de la agitación en Hanover, cuyo triunfo significaría el fin de la unidad alemana.

Lainert cree que la agitación en Hanover es obra de la diplomacia inglesa, que desearía poner el pie en Alemania por el puerto de Bremen.

Los realistas celebraron en Hanover el centésimo aniversario del nacimiento del Rey Jorge V, en el teatro que el mismo Rey había mandado construir.

Al final de la ceremonia los asistentes cantaron el Himno Real. Se nombró al duque Ernest Augusto Cumbelund, que renunció al trono de Brunswick, en el mes de Octubre de 1913, a favor de su hijo, yerno de Guiseppe II, que se casó, en 1913, con la princesa Victoria Luisa de Prusia.

MAGUNCIA, 2.—Ha sido proclamada, el primero de Junio, en diferentes ciudades rhenanas, la República rhenana. La población ha acogido con júbilo la proclamación, esperándose que ponga fin a las penosas incertidumbres, y que arreglará la situación de las provincias rhenanas en frente de los aliados y de Alemania.

El Gobierno, presidido por el doctor Dorden, se ha instalado, provisionalmente, en Wiesbaden. Ha dirigido un mensaje a los diferentes Gobiernos y a la Conferencia de la Paz.

NAUEN 2.—Noticias dignas de todo crédito dicen que en los territorios alemanes, ocupados por los enemigos, ha sido proclamada una «república rhenana», que en un bando fijado es nombrada, «república de la paz».

Se dice que «Marca la Rhenania, el Hesserr henaniano, el Palatinado del Rhin y el Principado de Birkenfeld. Asegúrese que ya se ha formado un Gobierno provisional, con residencia en Wiesbaden. Más tarde será trasladado definitivamente a Coblentz. Los territorios en cuestión, piensan solicitar permiso para elegir una Asamblea constituyente.

Las actuales autoridades del Estado y de los Municipios permanecerán, según el bando, en su puesto hasta nueva orden. El llamamiento no lleva nombre ninguno, siendo sus firmantes tres Comi-

EN TERCERA PLANA  
MUNDO CATOLICO  
Los Obispos y la reconstrucción social  
por EUGENIO

Postales de viaje  
La diosa libertad  
por CURRO VARGAS

El régimen de propiedad  
Preparando la transformación

Un inventario de la verdadera situación de la tierra.—Se pide un informe a los ingenieros agrónomos de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga, Salamanca y Sevilla.—Plazo de 80 días.

EN CUARTA PLANA  
NOTAS POLITICAS  
El Gobierno tiene 220 diputados

EN SEXTA PLANA  
DEPORTES  
Carreras de caballos en Aranjuez  
por R.

EL TIEMPO  
(Predicciones del Observatorio.)  
En Cantabria y Galicia, tendencia a mejorar.  
En el resto de España, tiempo de chubascos.  
Temperatura: Máxima, de 28 grados en Sevilla; mínima, de 8, en Murcia y Cuenca.

ciado abiertamente su adhesión a Alemania, y cualquier intento criminal de separación debe ser atribuido a los deseos egoístas de algunos individuos y al soborno.

Noticias posteriores añaden: En un bando fué proclamada una «república del Nassau antiguo», en Wiesbaden; otra en Coblenza, llamada «república del Rhin», y una tercera, en Espira, denominada «república del Palatinado».

El vecindario de Wiesbaden quitó los bandos inmediatamente, después de ser fijados, leyéndolos unas pocas personas sólo.

La población acoge el movimiento con la mayor serenidad y no muestra síntomas de excitación política.

Ocurrió un incidente en Homburg. Allí llegó por la mañana un automóvil de Wiesbaden, trayendo numerosos bandos que debían ser fijados.

Pero las autoridades municipales lo impidieron, pues nada sabían de una proclamación de la república. Por lo demás, los bandos no llevaban firma alguna, ni indicaban su punto de origen, cosas que exige la ley.

NAUEN 2.—Más de 100 miembros de la Asamblea nacional alemana y prusiana de todos los partidos procedentes del Rhin, de Hesse y del Palatinado se reunieron el 31 de Mayo en la residencia del presidente del Consejo alemán, Scheidemann, para hablar sobre el movimiento separatista de la Rhenania. Tras dos horas de cambio de opinión, coincidieron los diputados y el Gobierno en que jamás puede pensarse en una separación de Alemania.

NAUEN 2.—Una nota alemana a los aliados protesta de que haya sido prohibida la publicación de los diarios de Colonia «Kölnische Zeitung» y «Rheinische Zeitung», por haberse pronunciado en contra de la idea de constituir una República del Rhin. Como la actitud de los mencionados periódicos no es sino una defensa del orden constitucional, la prohibición, decretada por las autoridades de ocupación británicas, significaría un apoyo para el movimiento revolucionario contra el orden interior, por lo cual, Alemania pide aclaraciones y una eventual anulación de la prohibición.

DE PARIS

Los del metropolitano a la huelga

PARIS, 3.—Al salir anoche de una reunión los empleados del metropolitano del Norte y del Sur, se han declarado en huelga.

BOLCHEVISMO

En Sajonia aumenta la propaganda comunista

BASEL, 2.—Según telegramas de Rotterdam, la «New Rotterdamse Courant», cuyo corresponsal asistió a la liberación de Riga, anuncia que la población recibió a los liberadores con entusiasmo.

Antes de retirarse los bolcheviques fusilaron a cincuenta rehenes. Se proclamó la ley marcial y durante las cinco últimas semanas ha reinado el hambre en Riga.

Cinco mil personas murieron a causa de la falta de víveres. Los extranjeros están en seguridad.

BASEL, 2.—Telegrama de Berlín: Las tropas del Gobierno han ocupado la cuenca carbonífera de Lugau y de Gleitsch (Sajonia).

Su presencia es motivada por la intensa propaganda a que se han entregado los comunistas en esta región. Varios jefes comunistas han sido detenidos.

PARIS, 2.—Las noticias de Sarajevo son muy alarmantes. En la ciudad prosiguen los robos en pleno día.

En el domicilio del gobernador penetró una banda de malhechores, llevándose cuanto encontraron a mano.

AMSTERDAM, 3.—Desde Varsovia telegramas datos referentes a las últimas operaciones realizadas desde el día 23 de mayo en el frente de Gzania y Volinia.

Los polacos hicieron cerca de 300 prisioneros y libertaron un centenar de polacos. Se apoderaron de varios pueblos y el material que quedó en su poder, lo constituyeron 10 cañones, 40 ametralladoras, 1.200 fusiles, varias locomotoras, 2.000 vagones, ambulancias, trenes completos de radiotelegrafía, aeroplanos e innumerable material imposible de dominar.

PARIS, 3.—Las últimas noticias de Rusia refieren que la ofensiva iniciada por el general Koltchak se desarrolla con éxito en todo el frente, habiéndose apoderado de muchos pueblos.

Se hicieron gran número de prisioneros, quedando en poder de las tropas de Koltchak una cantidad considerable de material. Siguen los combates en varios puntos, sufriendo el enemigo pérdidas considerables.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los cálculos e irritaciones de la vejiga; calman á irritaciones las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la crina de esos blancos purulentos, rojos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos bienorrágicos serenos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Trabajos de Clemenceau contra la transigencia

Las condiciones entregadas á Austria no se refieren á todos los problemas pendientes y la mayoría se mantienen secretas.— En China, que no se cree garantizada por la Liga de Naciones, crece la hostilidad contra Japon

El Tratado con Austria

CARNARVON, 2.—Hoy han sido entregadas en Saint Germain a los plenipotenciarios austriacos las condiciones de paz. El proyecto del tratado viene a ser de la misma extensión y, en muchos puntos, idéntico al presentado a Alemania.

En resumen, las condiciones de paz, son las siguientes: Las cláusulas que tratan de las fronteras, de hacienda (las reservadas) y algunas referentes a los nuevos Estados, son diferentes a las del tratado de Alemania.

La frontera con Checo-Eslovaquia consistirá en los límites administrativos existentes que antes separaban las provincias de Bohemia y de Moravia de aquellas del Austria superior e inferior, sujetas a ciertas y justas rectificaciones.

En Baviera continuará la frontera existente. No se establece cambio alguno en la frontera de Suiza.

Respecto a la frontera de Italia, se fijará una línea por las potencias principales al alba y las ciudades más adelante. No se hace alteración ni una en el tratado de paz concerniente a la antigua frontera con Austria y Hungría.

Austria renuncia en favor de las potencias aliadas y asociadas, todos sus derechos y títulos sobre los territorios que le pertenecían antiguamente, por más que ahora no se designan a ningún Estado las nuevas fronteras de Austria. Cualquier arreglo que se haga respecto a estos territorios, queda comprometida a aceptarlos Austria.

Las secciones que se relacionan con Italia son reservadas.

Austria reconoce la completa independencia del Estado checoslovaco. Sus conflictos exactos serán fijados por un Comité de campaña compuesta de siete miembros.

Austria reconoce, igualmente, la completa independencia del Estado serbio-croata-eslavón y renuncia a sus derechos y títulos sobre él.

Austria reconocerá y respetará la completa independencia de todos los territorios que formaban parte del antiguo Imperio ruso.

Austria acepta, definitivamente, la anulación del tratado de Bres-Litovsk.

Los aliados se reservan todos los derechos por parte de Rusia para las restituciones y satisfacciones que hayan de obtener de Austria, conforme con los principios del presente tratado.

Austria consiente en la abolición de los tratados de 1837, según los cuales Bélgica quedaba declarada Estado neutral.

Austria se adhiere a la anulación de neutralidad de Luxemburgo.

Austria acepta todos los arreglos hechos por Alemania concernientes a los territorios cuyo abandono fué impuesto a Dinamarca por el tratado de 1864.

Entre las cláusulas especiales, Austria se compromete a formar sus instituciones de conformidad con los principios de libertad y de justicia y reconocer la obligación de protección a los débiles.

Todos los súbditos Austriacos sin distinción de raza, idioma o religión, son iguales ante la ley.—No se impondrán restricciones sobre el libre uso de cualquier lenguaje en privado o en público, pero el Gobierno austriaco no podrá evitar el hacer obediencia la enseñanza a del alemán.

Las reglas referentes a la protección de los pequeños Estados deben ir comprendidas en las leyes fundamentales de Austria como leyes de derecho y de privación respecto a ellos y deben estar bajo la protección legislativa.

Austria renuncia a los territorios de que se apoderaron en Europa, ella y sus aliados, y se compromete a aceptar cualquier medida que tome en relación a ello las principales potencias aliadas.

Austria reconoce el protectorado británico sobre Egipto, y se compromete a no intervenir en ninguna negociación que se refiera a Egipto, entre la Gran Bretaña y otras potencias.

Austria renuncia en favor de la China a todos los privilegios e indemnizaciones resultante del protocolo Boxer de 1911.

Austria acepta la anulación de la concesión de Tientsin en favor de China, accediendo a que queda abierto al empleo internacional.

Las cláusulas militares del tratado son reservadas.

Todos los buques de guerra deben ser entregados a las principales potencias aliadas y asociadas. Todos los barcos de guerra incluídos en las submarinas que se hallan ahora en construcción deben ser destruidos.

Todos los artículos y materiales que se consiguieron desde Mayo solo podrán emplearse en fines industriales y no pueden ser vendidos a los países extranjeros.

Queda prohibida la construcción ó adquisición de cualquier submarino aun con propósitos comerciales.

Todos los armamentos navales, municiones y otro material de guerra deben ser entregados a los aliados.

austriaco hasta el 1.º de Enero de 1923, a no ser que antes de dicha fecha sea admitida Austria en la Liga de las Naciones. Queda prohibida durante seis meses la manufactura de aviación y de piezas para ella.

Todos los aviones militares y navales serán entregados a los aliados y Gobiernos asociados en el plazo de tres meses.

Las cláusulas del Tratado que tratan de reparaciones y las cláusulas financieras se reservan.

Las disposiciones especiales respecto a las antiguas naciones austro-húngaras que han adquirido nacionalidad aliada son semejantes a las del Tratado alemán relativas a los habitantes de Alsacia y de Lorena.

El Danubio, a partir de Ulm, queda declarado internacional, así como la parte de sus afluentes navegables y de sus canales laterales.

El antiguo derecho de Hungría de hacer trabajos en la puerta de hierro queda anulado, y se conceden ciertos derechos a otros Estados que se hallen en las orillas austriacas de dicho río.

Austria tendrá libre salida al Adriático, con derecho del libre tránsito sobre los territorios y los puertos separados del antiguo Imperio austro-húngaro, y esta libertad se extiende a los servicios postales y familiares.

Austria permitirá al Estado checo-eslovaco el paso de sus trenes sobre sus trozos de líneas férreas que conducían a Fiume y a Trieste, a través del territorio austriaco.

La ceremonia de la entrega del Tratado a los plenipotenciarios austriacos no ha revesado en modo alguno el carácter solemne de la ceremonia de entrega a los plenipotenciarios alemanes hace tres semanas.

A las doce y quince, después de la entrada de Wilson, Clemenceau ordenó que fueran introducidos los delegados austriacos.

Se levantó la Asamblea y entraron Renner, seguido de seis colegas, de dos secretarios y de seis periodistas.

Alineados ante su mesa se inclinaron ligeramente y Clemenceau declaró abierta la sesión. Pronuncia la siguiente adopción: «Señores plenipotenciarios de la República austriaca: Las potencias aliadas y asociadas me encarga que os entregue el proyecto del Tratado que fué deliberado entre ellas. Os entregamos tan solo las principales partes, pues las otras no están aún totalmente terminadas pero ya tenéis materia para vuestras deliberaciones. Las observaciones que se nos comunicen deberán hacerse por escrito. Se os concederá un plazo de 15 días para entregar las observaciones escritas a las cuales se responderá. Sin embargo si podéis presentarlas antes de esta fecha, las recibiremos con satisfacción y pondremos toda nuestra atención en las piezas que tengáis a bien dirigimos.»

Situación diplomática

Renner y Bauer comienzan mañana

BERNA, 2.—Comunican de Viena que en los centros políticos se asegura que el secretario de Negocios Extranjeros Bauer, saldrá el lunes para Feidkirch, ciudad de la frontera, donde se encontrará el miércoles con el Canciller Renner, procedente de Saint Germain.

Se atribuye a esta entrevista una influencia decisiva sobre la política austriaca relacionada con el Tratado de Paz.

PARIS, 3.—Los cuatro jefes de Gobierno, no se reunieron hoy por haber tenido que asistir a la ceremonia de la entrega del Tratado de paz a la Delegación austriaca. Mañana por la mañana se reunirán Wilson y Lloyd George para estudiar a fondo las contraproposiciones alemanas.

Por la tarde, a las cuatro, los cuatro jefes de Gobierno se reunirán con objeto de examinar los informes de las comisiones consultadas respecto al contraproyecto alemán.

Se cree que una contestación de la Entente, no podrá ser puesta en conocimiento de la Delegación alemana hasta fin de semana y se le dará un plazo de tres o cuatro días para que dé a conocer su decisión definitiva.

En Versalles

Rantzau y la Prensa

PARIS, 2.—Brockdorff Rantzau, acompañado de su sobrino, dió un paseo en automóvil, a través del bosque de Bolonia.

Esta noche a las diez, habrán salido para Alemania diez delegados alemanes, entre ellos el sobrino de Brockdorff.

Desde hace algunos días los artículos que publican los periódicos alemanes tratando de la delegación alemana en Versalles, están sometidos a la inspección de Brockdorff.

BRUSELAS 1.—La Comisión de asuntos extranjeros ha decidido pedir la ocupación inmediata de Malmédy por las tropas belgas a fin de poner fin a las requisas de ganado hechas por los alemanes.

Noticias varias

Medidas contra Alemania

BASEL, 2.—El corresponsal de la

CONFERENCIA DE LA PAZ

Hersing, el herrero Zar de Silesia

Hindenburg con 300.000 hombres caerán sobre Polonia

LONDRES, 2.—El corresponsal del «Daily Mail», de regreso de Silesia, publica un artículo, que titula «Hersing, el herrero, es ahora el verdadero zar de la Alta Silesia».

Dice el articulista que, bajo la dirección de este nuevo jefe, los silesianos y polonios no aceptarán la anexión de esta provincia de Polonia, según el Tratado de Paz.

Hindenburg, bajo la influencia de Hersing, recordará que es prusiano ante todo y después es alemán.

Sus tropas, unidas a las de la Alta Silesia, representan unos 300 mil hombres, dispuestos a caer sobre Polonia.

Hersing ha declarado que si no se le permitirá la primera en atacar, pero si los polacos no permanecen donde están, se tomarán las medidas adecuadas.

EN POLONIA

Se intercepta la orden de invasión

VARSOVIA, 3.—Ha sido interceptada una orden del Alto Mando alemán a sus divisiones del frente polaco, en la que se les advierte estén preparadas para invadir Polonia. «Los polacos», dice el comunicado «son nuestros enemigos más débiles y contra ellos debemos dirigir nuestra ofensiva».

Cuando se dé la orden, nuestras fuerzas harán saltar los puentes, túneles y vías férreas y todas las obras de arte. Las personas que hablan polaco, francés e inglés, serán minuciosamente reclutadas y encargadas de hacer una gran propaganda bolchevista en Polonia, Francia e Inglaterra.

Mitín pro Magisterio

Conocida es de nuestros lectores, y muy especialmente de los maestros nacionales, la campaña que desde las columnas de este periódico venimos sosteniendo en favor de las justas aspiraciones del Magisterio.

Estos anhelos del Magisterio, que requieren una apremiante solución, han decidido a la Asociación Católica Nacional de propagandistas, solicitada por valiosos elementos del Magisterio, a organizar, por medio de su Oficina informativa de enseñanza, una activa propaganda en defensa de las legítimas aspiraciones de dicha clase.

Al efecto, en fecha próxima, y en uno de los teatros de esta Corte, se celebrará un mitín, al cual serán invitados la Asociación Nacional, Federación de Maestros Católicos, Asociación de internos y demás entidades culturales, así como a la Prensa política y profesional.

En este acto, despojado de todo carácter político, se tratarán únicamente cuestiones que al interés de la clase afectan, algunas tan importantes, como las comprendidas en los siguientes temas: Normalización de escuelas y pago de atrasos.

Colocación de interinos. Representación del Magisterio en los Cuerpos colegisladores. Aspiración de las Asociaciones profesionales.

Se trata, pues, de llevar al espíritu de las gentes, y de modo especial, al de los gobernantes, el convencimiento de que, con toda urgencia precisa atender al mejoramiento de esta noble y sufrida clase, que no sin fundamento, comienza a sentirse postergada.

¿Otro desaparecido?

D Felipe Machini Tejera ha denunciado en la Dirección general de Seguridad que su hijo D. Felipe Machini, ingeniero de Caminos, afecto a la Jefatura de Obras públicas de Bilbao, que vino a Madrid hace algunos días ha desaparecido de la Corte en forma inesperada y sin que se conozca su paradero.

Existen, además, las circunstancias de que el día de la desaparición era portador de un gran suma de pesetas y tiene algo perturbadas las facultades mentales. La policía trabaja en busca del ingeniero.

DE ITALIA

El patriarca de Jerusa'em en Roma

ROMA, 2.—Ha llegado a esta capital la misiva de Etronia. En el mismo tren llegó Monseñor Cammasse, patriarca de Jerusalén.

Existen, además, las circunstancias de que el día de la desaparición era portador de un gran suma de pesetas y tiene algo perturbadas las facultades mentales. La policía trabaja en busca del ingeniero.

LA ACADEMIA

Premio á un escritor

La Real Academia Española ha otorgado el premio de asociación por el barón del Casullo de Chirel, a don Wenceslao Fernández-Florez, por la colección de artículos periodísticos que ha recopilado en un libro, bajo el título de «Las Gafas del Diablo».

Nuestro colaborador don Gregorio García-Arisa ha obtenido nueve votos. La obra que presentó al concurso es una colección de cuentos, publicados en «EL DEBATE», con el apelativo genérico de «Fruta de Aragón».

DE PORTUGAL

Constitución del Parlamento

LISBOA, 3.—Hoy ha quedado constituido el Parlamento portugués, habiéndose elegido las mesas de ambas Cámaras.

CONTRA LA ANEXION

Hersing, el herrero Zar de Silesia

Hindenburg con 300.000 hombres caerán sobre Polonia

LONDRES, 2.—El corresponsal del «Daily Mail», de regreso de Silesia, publica un artículo, que titula «Hersing, el herrero, es ahora el verdadero zar de la Alta Silesia».

Dice el articulista que, bajo la dirección de este nuevo jefe, los silesianos y polonios no aceptarán la anexión de esta provincia de Polonia, según el Tratado de Paz.

Hindenburg, bajo la influencia de Hersing, recordará que es prusiano ante todo y después es alemán.

Sus tropas, unidas a las de la Alta Silesia, representan unos 300 mil hombres, dispuestos a caer sobre Polonia.

Hersing ha declarado que si no se le permitirá la primera en atacar, pero si los polacos no permanecen donde están, se tomarán las medidas adecuadas.

EN POLONIA

Se intercepta la orden de invasión

VARSOVIA, 3.—Ha sido interceptada una orden del Alto Mando alemán a sus divisiones del frente polaco, en la que se les advierte estén preparadas para invadir Polonia. «Los polacos», dice el comunicado «son nuestros enemigos más débiles y contra ellos debemos dirigir nuestra ofensiva».

Cuando se dé la orden, nuestras fuerzas harán saltar los puentes, túneles y vías férreas y todas las obras de arte. Las personas que hablan polaco, francés e inglés, serán minuciosamente reclutadas y encargadas de hacer una gran propaganda bolchevista en Polonia, Francia e Inglaterra.

Mitín pro Magisterio

Conocida es de nuestros lectores, y muy especialmente de los maestros nacionales, la campaña que desde las columnas de este periódico venimos sosteniendo en favor de las justas aspiraciones del Magisterio.

Estos anhelos del Magisterio, que requieren una apremiante solución, han decidido a la Asociación Católica Nacional de propagandistas, solicitada por valiosos elementos del Magisterio, a organizar, por medio de su Oficina informativa de enseñanza, una activa propaganda en defensa de las legítimas aspiraciones de dicha clase.

Al efecto, en fecha próxima, y en uno de los teatros de esta Corte, se celebrará un mitín, al cual serán invitados la Asociación Nacional, Federación de Maestros Católicos, Asociación de internos y demás entidades culturales, así como a la Prensa política y profesional.

En este acto, despojado de todo carácter político, se tratarán únicamente cuestiones que al interés de la clase afectan, algunas tan importantes, como las comprendidas en los siguientes temas: Normalización de escuelas y pago de atrasos.

Colocación de interinos. Representación del Magisterio en los Cuerpos colegisladores. Aspiración de las Asociaciones profesionales.

Se trata, pues, de llevar al espíritu de las gentes, y de modo especial, al de los gobernantes, el convencimiento de que, con toda urgencia precisa atender al mejoramiento de esta noble y sufrida clase, que no sin fundamento, comienza a sentirse postergada.

¿Otro desaparecido?

D Felipe Machini Tejera ha denunciado en la Dirección general de Seguridad que su hijo D. Felipe Machini, ingeniero de Caminos, afecto a la Jefatura de Obras públicas de Bilbao, que vino a Madrid hace algunos días ha desaparecido de la Corte en forma inesperada y sin que se conozca su paradero.

Existen, además, las circunstancias de que el día de la desaparición era portador de un gran suma de pesetas y tiene algo perturbadas las facultades mentales. La policía trabaja en busca del ingeniero.

DE ITALIA

El patriarca de Jerusa'em en Roma

ROMA, 2.—Ha llegado a esta capital la misiva de Etronia. En el mismo tren llegó Monseñor Cammasse, patriarca de Jerusalén.

Existen, además, las circunstancias de que el día de la desaparición era portador de un gran suma de pesetas y tiene algo perturbadas las facultades mentales. La policía trabaja en busca del ingeniero.

LA ACADEMIA

Premio á un escritor

La Real Academia Española ha otorgado el premio de asociación por el barón del Casullo de Chirel, a don Wenceslao Fernández-Florez, por la colección de artículos periodísticos que ha recopilado en un libro, bajo el título de «Las Gafas del Diablo».

Nuestro colaborador don Gregorio García-Arisa ha obtenido nueve votos. La obra que presentó al concurso es una colección de cuentos, publicados en «EL DEBATE», con el apelativo genérico de «Fruta de Aragón».

DE PORTUGAL

Constitución del Parlamento

LISBOA, 3.—Hoy ha quedado constituido el Parlamento portugués, habiéndose elegido las mesas de ambas Cámaras.

ACADEMIAS MILITARES

EXAMENES DE INGRESO

A alumnos de robados ayer (SERVICIOS TELEFONICOS)

PRIMER EJERCICIO: Alfonso Solance Berna, Félix Anelo Juaco, Antonio Furrnanz, Gonzalo, José Calvo García del Moral, Ramón Calvo García del Moral, Manuel Larruscain Solababal, Manuel Montecó Bano, Mariano Maraguer Morell, Nicolás Balno Carballo, Guillermo Ducos Marti, Anselmo Boch Gallar, Jesús Vázquez, Valencia, Matías Font Quirgas, Federico Moreno Echevarría, Juan Cosbago Mateo, José García González, Antonio Alonso Nieto, Pedro Panes Coabroy, Fernando Gómez Urribarrí, Juan Romero Tejada, Enrique Corsini Marquina, Eduardo Izquierdo Oliver, Eusebio Alvarez Miranda, Alejandro Manso Zúñiga, José Castillo Sáez, Antonio Gómez Muñoz, Eduardo Gómez Urribarrí, Manuel Cortés Claret, José Aragonces Andrade, Julio M. Raboto González, Félix Pérez Fajardo, Pedro Jorge Ozores Marquina, Ignacio de la Morena Areza, Anton o Martínez Sastre, Angel Llanas Herrero, Juan Nevot Morey, Bautista Mary Clergues, Epifanio Laperena de Andrés, Andrés García Duque, Miguel Orduña López.

SEGUNDO EJERCICIO: Eusebio Menéndez López, José Grana Macenas, Juan Torres Ruitort, Manuel Martorell Huollo, Aurelio Carrero Moscano, Arturo Izquierdo Garibaldí, Fernando Romero de Carbajal, Eugenio Mico de Casacuni, Gabriel Pan s Aguir, Demetrio Pardo de Andrade, Eduardo Rodríguez Calleja, José María Echevarría, Joaquín Arana González, Ramón Rosa es Gómez, Terper, jercicio: E. Harjo Sáez Cebanra, Camilo Tocino Telesca, Luis Llano González, Enrique Garca Diez, Carlos Gallego, Alejandro Err la García, Jaime Martínez Larraga, Manuel Quintana Carrasco, Miguel Sa n Riera, Pedro Carrasco Lemus, Rafael Rueda Moreno.

CUARTO EJERCICIO: Manuel Allet Guinda, Juan Astorga y Astorga, Julio Sánchez Ramírez, Mario Hevid Labrada. QUINTO EJERCICIO: Manuel Tejeiro Fernández del Pozo, Fernando Bando Al faro, Ezequiel Román Gutiérrez, Ramón de Prado Maza.

ARROBARON GEOMETRÍA, pendientes de trigonometría, José Molina Molina, José Gómez Quinto y Antonio Correje Duñaviel.

INFANTERIA

PRIMER EJERCICIO: Francisco del Valle, Carlos Roca, Leopoldo Ceig, Macías, Miguel Morales de la Fuente, Miguel Romo Federico Matacaimán, José Amboso Gómez Castrillón, José López Ovezo Barrera, Francisco Crescencio García, Emilio Ortega Contreras, Francisco Riera Miña, Manuel Alfredo Leuda Beredioto, Joaquín Manrique y Allucart.

ENRIQUE: Ortina Fernández, Cid Fernado de Mexias, Carrillo Antonio Alvarez Guerrero, Agustín de Valle, Carlos Roca, Santiago Mateo, Marcos Adolfo Barja, López Carlos Posadas Tapia, Jesús Balbar Torrada, José Monzó Vázquez, Luis Rodríguez Lara, Pedro Ortega Sánchez, Carlos Ramón Milla, Ricardo González Sidrón, Luis Hernández Ortega, Jacobo Colombo Echevarres, Rafael Rodríguez Cubas, Nicanor Ojeda Fernández, Valentín Pérez Navasa, José Alonso Alonso, Emilio Lournia y Ajer, Luis Meco Romero, Fernando Calero Escobar, Juan Ariza Mejías, Fernando Moraleda Hidalgo, José Acosta Izvira, José Lardiz Rodríguez Antonio Gil del Palacio, Daniel Torres Lizaga, José Cazalla Morales, Pardoas Ramón Maches, Antonio Sastre Molina, Alfonso Morillo Domínguez, Remigio Fernández de Pablo, Lucas de Torres Mejías, Fernando de Castro Cancedo, Juan Cillazares, Manuel Galea Gómez, Gerardo Gutiérrez Arenas, Arsenio Villanueva Jiménez, Eduardo Fons Valor, Manuel Villar Muñoz, Luis Ament Velasco, Carlos de Haro Pérez de la Concha, José Martínez Gamazares, Manuel González Bedrón, Manuel Sotomayor Zamudio, Leopoldo Raunces Gámez, José Gaviñanes Varga, Felipe de Campos Casanova, José Ferrer, Félix Martínez Gutiérrez.

EXCLUIDOS DEL SEGUNDO GRUPO: Cecilio Casat Mulos. FRANCÉS y dibujo: Rafael González García, Antonio Rocoero Ruto, Juan Lloveras Abelleira, Gonzalo Alvarez López, José Claudio Vázquez, Teodoro Montero Garo a, Antonio Martínez Aguado Azuela, Francisco Sánchez de Mora Rodríguez, Antonio Chagón, Fernando de Calleja Rivera, Joaquín Sierra Lahoz, José Carobello, Juan Angel Fernández Cortada, Jesús Sánchez de José Muñoz.

TERCER EJERCICIO: José Olivares Delgado, Joaquín Zavala Alegria, Cipriano Cordebosa Madat. CUARTO EJERCICIO: Aritmética: Enrique Ibarreta Loré, José Sáiz Eguren, Manuel Cañizares Caro, Benito Pico Felgueras, José Pagola Perendent, Jesús Acero Escobar, José Gámez García.

QUINTO EJERCICIO: Manuel Quiñones Cabid, Claudio o Martín Bano Hicinos, Martín Selgas Perea, Luis Segura Pérez. QUINTO EJERCICIO: Manuel Rodríguez Volta, José Sorruñe Erastorza, y Fernando Silveira Alvarez.

INTENDENCIA

PRIMER EJERCICIO: D. Enrique Martí González, D. Andrés San Germán Ocaña, D. Luis Guix Calla, D. Ramón En so Escrivano, D. Luis Ruiz Hernández, D. Salvador Vidal Perrino, D. Miguel Ame ota Sanchez, D. Miguel Piquer Landol, don Manuel Juan Cañada, D. Manuel Leiziburo Asenjo. Segundo ejercicio: D. Enrique de Navarro Alda, D. Santiago Bote la Anllor. Tercer ejercicio: D. Dan el Galón Múgica. Cuarto ejercicio: D. Angel Aguardo Sáez, D. Luis de los Arcos Gómez, don Manuel Sevilla Sánchez, D. Enrique García Varela. Quinto ejercicio: D. Antonio Giménez de Bas, D. Alfedo Amador Díaz.

# Preparando la transformación

### Un inventario de la verdadera situación de la tierra.—Se pide un informe a los ingenieros agrónomos de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga, Salamanca y Sevilla.—Plazo de 30 días

No será fácil hallar obra de tan grande trascendencia social como la de describir a la tierra el mayor número posible de familias, mermando de tal modo las masas proletarias y ampliando las de ciudadanos que, al vivir con independencia económica, multipliquen su afecto hacia el país que los sustenta.

Pero sería insensato pensar en esa evolución del sentido social de la propiedad, discutiendo sólo medidas generalizadas que respondan frecuentemente a teorías discretas, pero que rara vez encarnan en las positivas exigencias del cuerpo social. Quiénes se obcecaban en consentir que la propiedad se mantenga para mero disfrute de su dueño, aunque sea totalmente estéril para el interés general, yerran gravemente; pero no yerran menos los que se empeñan en atacar sistemáticamente todas las propiedades, por el simple hecho de sus dimensiones, creyendo que en una parcelación sistemática está el remedio de los males que, en orden a los bienes rústicos, hoy se lamentan.

No es prudente mantener indivisa una tierra que su propietario no quiere o no puede cultivar; pero también es absurdo parcelar un gran predio que su dueño utiliza acertadamente, con cultivo intensivo y fórmulas de agricultura industrial. En suma, hay que ajustarse, en cada caso, al imperativo de la realidad.

Para que el Gobierno pueda solicitar de las Cortes las medidas que la justicia y los tiempos demandan, es lo primero hacer un inventario de la verdadera situación de la tierra. Sin la contemplación de esa estadística razonada, cualquiera determinación legislativa tendría escaso apoyo. A la aportación de tales datos va encaminada esta real orden que confía a la investigación a aquellos elementos técnicos que constantemente se relacionan con estos problemas. El plazo que se señala a sus trabajos podrá parecer demasiado breve, pero debe tomarse en cuenta que la mayor parte de ellos constituyen cosa bien conocida para los funcionarios que han de efectuarlos, y que ya han dado prueba de su gran competencia en las notas y memorias que particularmente han entregado al ministro que suscribe.

Ha huido éste de hacer extensiva la indagación a toda España, porque sería inútil, cuando no perjudicial, plantear problemas de tal índole en aquellas partes del territorio nacional en que los modos de explotación de la tierra cuentan con el apoyo general y no implican dificultades para nada ni para nadie. Así, hoy por hoy, quedará reducido el plan de trabajos a las provincias en que la existencia de latifundios reclama la atención del legislador.

Ateniéndose a estas inspiraciones Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido acordar lo siguiente:

Artículo primero. Con objeto de conocer del modo más exacto y real la distribución superficial de la propiedad rústica, su productividad actual y las posibles mejoras de su explotación en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Salamanca, los ingenieros del servicio agrónomo, los del forestal y los del catastral de cada una de dichas provincias, se reunirán, bajo la presidencia del más antiguo, y previos los estudios, confrontación de datos oficiales ya existen-

tes y busca de antecedentes que estimen indispensables, remitirán a este ministerio, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, una relación o memoria comprensiva de los siguientes particulares:

Primero. Montes del Estado declarados enagenables, baldíos e incultos.

Segundo. Montes enagenables pertenecientes a los pueblos del aprovechamiento comunal y de propios.

Tercero. Aprovechamientos actuales de tales predios, mejoras que cabría introducir y procedimientos para conseguirlos.

Cuarto. Zonas de distribución superficial de la propiedad rústica privada, clasificada en grande, mediana y pequeña; clases, extensión e intensidad del cultivo, con relación al área de cada término municipal; cotos de caza y dehesas destinadas a la cría de ganado de lidia y mención de los cultivos de que sean susceptibles.

Quinto. Fincas improductivas o insuficientemente cultivadas en cada término municipal, e incremento de la producción agrícola que en ellas quepa.

Sexto. Fincas cultivadas directamente por sus propietarios, arrendadas y subarrendadas en cada término.

Séptimo. Parcelaciones, roturaciones y reparos de terrenos del Estado, del municipio o de particulares, efectuados en cada término municipal; procedimiento y resultados; posibilidad y conveniencia de insistir en esas evoluciones del aprovechamiento de la tierra.

Art. segundo. Para la realización del trabajo expresado en el artículo anterior, vendrán obligados a suministrar a la Comisión los antecedentes precisos, las Administraciones de la Propiedad y de Contribuciones, los Registros de la Propiedad, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, y, en general, todos los funcionarios y organismos públicos a quienes la Comisión se dirija.

Dicha Comisión redactará sus trabajos sin sujeción a norma alguna y en la forma más adecuada para facilitar el mayor número posible de elementos de juicio sobre la concentración y el fraccionamiento de la propiedad rústica y su aprovechamiento mediante el trabajo.

Art. tercero. El ministro de Fomento, en el mismo plazo de treinta días, remitirá a la Junta Central de Colonización y Repoblación interior y de la Comisión para el estudio de la subdivisión actual de la propiedad territorial, como organismos dependientes de su departamento, los resultados de los trabajos llevados a efecto antes de ahora, en relación a la materia de la presente Real orden.

Igual aportación de datos interesará del Instituto de Reformas Sociales.

Art. cuarto. Durante el plazo señalado en el artículo 1.º podrán remitir al Ministerio de Fomento los trabajos que estimen oportunos, relacionados de manera expresa con el objeto de esta Real orden, los Centros y organismos oficiales, las Asociaciones privadas patronales y obreras de las provincias de que se trata, y cualquier particular que lo desee; dando éste de información pública, en este sentido, a la labor preparatoria iniciada por la presente disposición.

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Tan fundamentales son, en efecto, que merecen un poco más de extensión y por eso las dejamos para otra crónica.

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

Después de tratar de la educación profesional y el trabajo de los niños, que no debe empezar antes de los diez y seis años, pasan los Prelados a las «reformas decisivas» y «fundamentales».

# LA DIOSA LIBERTAD

Un Sol que ciega y brulie con sus destellos albos las paredes lisas de las casucas blancas, inunda de luz el paisaje verdoso, tendido y fértil.

El tren cruza la llanura muy despacio, como si la locomotora participase de este gopor y esta laxitud, que amolorra y convida a yacer y a soñar...

En el interior del departamento, el cortinaje echado proyecta una dulce penumbra azulada. De vez en vez, un soplo caliente entra por las ventanillas, y barre el humo de los cigarrillos. Es una pausa sin fin, de un mismo ruido, que aúna con su monotonía; es el taráran-taráran... taráran inabarcable del hierro que rueda sobre el hierro... Sin fijar la atención, sin querer escucharlos, oigo dialogar a mis dos únicos compañeros de departamento, un extranjero joven, distinguido, sobrio y valientemente elegante, y un señor español de más edad, bien portado y con la coquetaría de una cabellera blanquísima y hermosa.

Con un leve acento francés, el joven extranjero hace un elogio entusiasta de España.

—Yo quería conocerla, y al fin, mis deseos se han visto satisfechos!

Este viaje me indemniza de los tres años que pasé en las trincheras... ¡Tres años muy duros!... Ahora vengo del Norte de España! ¡Encantador, mucho más lindo que Suiza! ¡Y la parte de Levante?

—Un Eden, otro Eden, como esta Andalucía!

El señor de la cabellera coquetona, le interrumpe con un gesto despreciativo.

—Sí, un Eden; pero, por desgracia, un país atrasado, pobre, sin Gobierno, sin Administración, sin agricultura, sin Escuelas, sin ferrocarriles, sin industria... ¡Un desastre de nación!

—Y si yo le dijera que España no me ha parecido tan... pobre, ni tan atrasada?

Yo he visitado sus ciudades, he visto sus campos, he vivido la vida española... y, créame, España, comparada con otros países de Europa, con mi país mismo, por ejemplo, no hace un mal papel... ¡Oh; se lo aseguro! No es lisonja, es la realidad. A mi me parece que ustedes, los españoles, no se dan cuenta exacta de lo que vale su nación, y... de lo mucho de fantástico que hay en la prosperidad y el adelanto de otros países!

—Sin duda, habrá algo de eso, pero está pobre España!

—Permítame... En esta «pobre» España, como ustedes dicen, yo creo que lo... fantástico está en su pobreza y su incultura y sus defectos...

He tenido el honor de indicárselo así a muchos españoles amigos. En España, hoy por hoy, al menos, se trabaja muchísimo; se estudia muchísimo, hay infinidad de hombres emprendedores y cultos a la europea. Sus ciudades son de Europa. Sus fábricas, su comercio, su vida social toda, no produce esa impresión de atraso y de abandono a que ustedes aluden siempre; yo me permitiría decir, que por costumbre, como una metililla... nacional.

—No es metililla, ni es decir! Usted no sabe lo que es España! ¡Qué Gobierno, que carencia de ciudadanía, que desbarajuste en todo, qué...!

—Usted es francés, ciudadano de esa admirable Francia, donde no ocurren estas cosas!...

—Dichoso usted!...

—Francia es un gran país, un hermoso país; es cierto.

—Y, sin embargo... también en Francia lamentamos grandes equivocaciones de nuestros políticos, grandes deficiencias de nuestra administración y grandes abusos de todo género... en la vida nacional...

—Sin embargo, Francia...

—Permítame... Lo que sucede es una cosa, que los franceses, como los ingleses y los alemanes, hemos guardado el secreto ante los extranjeros de esas... deficiencias. Hemos pecado al revés que ustedes los españoles... exagerando lo bueno del propio país y callando o disimulando, a todo trance, las imperfecciones y achaques nacionales.

Para nosotros, los franceses, apenas cruzamos la frontera o salimos de nuestro círculo de compatriotas, no hay nada como Francia.

—«Alemania, sobre todo», dicen en el mismo caso los alemanes.

—«Oh, Inglaterra!», exclaman ávidos los ingleses... ¡Y a pesar de eso, crea usted, señor, que como dicen ustedes, los españoles, «en todas partes crecen habas»! ¿Se dice así?...

El ciudadano patriota de Cervantes no se da por vencido, y arde en su distribada hispanofobia... Es un español representativo, uno... de los varios millones de españoles que no se apegan nunca a poner a su Patria por los suelos, apedreándola implacables con un millar de lugares comunes, que nunca pasan a la Historia, aunque a la Historia pertenecieran...

—Es tremendo lo que ocurre en España, ha dicho el gran patriota, con las Universidades!

—Sale uno de ellas sin saber una palabra! Recuerdo que, con cinco tomos de Derecho Civil, de Sánchez Román... no pude saber lo que era el Derecho Civil, hasta que ya abogado comencé a aprenderlo. ¿Qué le parece a usted el «detalle»? Y de la incultura de la masa, ¡qué le voy a decir a usted! Las estadísticas criminales lo voccean... ¡Por cierto, que aquí, en Andalucía, son terribles!

Si va usted a Málaga, sobre todo, ya le dirán a usted la serie de causas que le destruyen al año por delitos de sangre; lecciones y homicidios...

El francés ha hecho un gesto.

—Ah!... ¿Sí? ¿De veras?

—Un disparate! En el Mediodía de España, la navaja lo resuelve todo. Como en Madrid, el famoso crimen pasional. ¡Incultura, atavismo: el moro salvaje que cada español lleva aún dentro!...

—De manera que... es cierto que en Andalucía hay muchas puñaladas?—interrumpe, ceñudo, el parisiense.—Yo creí que esa era la leyenda de algunos literatos franceses, más novelistas que historiadores!...

—No le digo a usted que no haya habido mucho de leyenda en la España de «Carmen», a que usted, ya duda, ha querido aludir; pero... hay también no poco

### Postales de viaje

de verdad! Una verdad triste, vergonzosa, como tantas realidades españolas!... ¡Qué pena de país, con lo que podría ser!...

—¡Es tan hermoso, tan hospitalario, tan ideal!—murmura, compasivo el francés, que en vano lucha por alejar de su pensamiento la aterradora visión de los dos majos cosidos a puñaladas por una real hembra, a la luz de la luna.

Se ha hecho un silencio larguísimo. El señor español toma de nuevo la palabra... Discurre ahora acerca del problema social en los campos andaluces...

—No puede ser... y no puede ser!—dice con voz campanuda.—No podemos aceptar imposiciones! ¡Diez pesetas, ocho cigarrillos y una hora de descanso se han atrevido a pedir los segadores! ¡Diez pesetas!... ¡Diez tiros les daba yo a cada uno de ellos! ¡Diez pesetas... cuando toda la vida se les ha dado la tercera parte de eso! ¡Y, para lo que... trabajan, con dos pesetas estaban archipagados!

Peró... ¡esté visto que no los meten en cintura los que debían de hacerlo; no hay gobernantes con... energías; se adula, inclusive, a esa genteza envaletonada y analfabeta... el propietario, que pague, que viva como pueda, que se jeringue! ¡Y yo pregunto: ¿dónde está la libertad del ciudadano español que posee algo? ¿Quién me puede imponer a mí los jornales que he de pagar? ¿Quién me puede obligar a que cultive? ¿Y... si no me da la gana de hacer siembras, y prefiero que mis fincas no den un solo grano?... ¿Que me pidan la luna entonces los segadores? Pero ¡no hay libertad, porque no hay gobernantes que se impongan a la chusma bolcheviki o seudo bolcheviki; y yo, que según las leyes, dispongo de lo mío, resulta que... no soy dueño de lo mío! ¡Muy bonito!... ¡Por algo estamos en España, ¡qué caray!...

Y esta vez el joven extranjero ha sonreído, sutilmente irónico, y ha exclamado, poniéndose de pie para asomarse al pasillo del vagón:

—Oh, la libertad; la diosa libertad!... ¡La libertad, señor, no es eso que usted cree, y permítame!... El pueblo más libre de la tierra, ha dicho por boca de uno de sus pensadores: «La obediencia consciente, es el acto de libertad suprema!» ¡Lo que pasa es que los... latinos (no quiero decir los españoles sólo) no conciben esa verdadera libertad!...

Y el español, entonces, hizo que descubriera una de las cortinillas, para no responder...

### Curro VARGAS

Granada, Mayo 919.

La Real Congregación de San Cristóbal, patrón de los automovilistas y deportistas en general, está honrando a su titular con un Triduo solemne, que ayer comenzó en la iglesia de la V. O. T. de Servitas (Plaza de San Nicolás).

Mañana, último día del Triduo, a las once de la mañana, se celebrará en el Paseo de Coches del Retiro, una misa rezada, que terminará con la bendición de los automóviles y motocicletas.

### JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel. Hermosa y suave el cutis.

### Sociedades y conferencias

## Examen del proyecto de Liga de las Naciones

En la Real Sociedad Geográfica dió ayer tarde su anunciada conferencia, desarrollando el tema «Examen del proyecto de Liga de las Naciones», el señor marqués de Olivart.

Con gran claridad y precisión señaló primeramente el disertante todas las diferencias que existen entre el primitivo proyecto, de fecha 14 de Febrero del año actual, y el aprobado el día 18 de Abril próximo pasado, examinando luego éste de modo concienzudo y con la mayor minuciosidad, artículo por artículo.

Con cierto juicio crítico, ampliamente razonado, el marqués de Olivart estudió los 26 artículos de que consta el proyecto, mostrando su conformidad con gran parte de ellos y exponiendo los reparos que a los demás, en su opinión cabe ponerles, señalando también algunos extremos y detalles que en el proyecto faltan.

Creo el ilustre tratadista de Derecho internacional que la parte más feliz y acuada del proyecto es la que comprende las disposiciones para evitar nuevas guerras en lo porvenir, buscando una solución armónica para las diferencias que entre las naciones surjan.

Otro acierto es que los cargos de la Secretaría de la Comisión permanente de la Liga puedan ser desempeñados por mujeres, porque, aparte de responder ello a las modernas corrientes feministas, como dijo Tertuliano «el hombre es cristiano por naturaleza» la mujer eminentemente diplomática.

Hay que censurar en el proyecto que algunos artículos estén redactados confusamente, prestándose, por tanto, con facilidad a interpretaciones distintas y caprichosas que pueden ser origen de discusiones y conflictos.

La mayor deficiencia del proyecto es un vicio de origen; ha sido redactado sin tener representación en la Conferencia el Santo Padre, cuando el Papa es el jefe de Estado que reina sobre mayor número de conciencias y el que más ha trabajado siempre por la paz del mundo.

Otro error capital de los fundadores de la Liga de las Naciones es quererla constituir y ponerla en funcionamiento antes de que se haya hecho la reconciliación entre todos los pueblos que han luchado en la pasada guerra.

De todas suertes es digna de las mayores alabanzas, la idea de la Liga y ésta puede contribuir definitivamente a desterrar los procedimientos de violencia para dirimir los pueblos sus diferencias. A la realización de los fines de la Liga deben contribuir todas las naciones con el mayor entusiasmo, y por ello España ha hecho bien en adherirse desde el primer momento.

El marqués de Olivart fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa y distinguida concurrencia que acudió a oír su interesante disertación.

### Grandeza y servidumbre de la inteligencia

Entre los muchos cultivadores de ese castelano especial de un casticismo modernizado, en el que se busca un efecto

### DESDE LA GRANJA

## Sociedad de Iniciativas

Se fundó esta Sociedad con el objeto de reunir en la Granja cuantos factores concurren a hacer fácil y agradable la vida en una residencia veraniega. Los socios pertenecen, por lo común, a las familias que habitualmente veranean entre nosotros y corre sangre azul por las venas de muchos.

Labora en firme y su trabajo puede verse recopilado en las memorias sociales.

Sus iniciativas no se encierran en los estrechos límites de las instalaciones cómodas y de las diversiones honestas, sino que se extienden a múltiples y serias mejoras locales. Para empresas grandes preciso es el apoyo de todos.

Durante los años últimos, mientras se desarrolló la tragedia que horroriza los más templados ánimos, todas las empresas se paralizaron. Concluida la guerra, vuelve a ponerse en tensión la actividad, y seguramente que este delicioso rincón de la sierra recobrará la animación y vida a que se presta por sus extraordinarias condiciones.

Concedora la Junta de los recursos locales y con el tacto conveniente para aunar las energías del capital que expone y del trabajo que ejecuta, sabe concebir lo que es realizable dentro de los recursos locales. En transportes, en aprovechamientos eléctricos, en colonización, etc., etcétera, acometéransse reformas, modernizando lo existente, apoyando las reconstrucciones y creando nuevas obras de organización.

Mucho se espera de la Junta, pues sus proyectos son numerosos y han de cambiar la faz de la población, avalorando sus medios generales.

Animar a esa Junta, poner a su disposición los particulares recursos, apoyar oficialmente sus beneficiosas gestiones, he aquí el propósito general, que se traducirá en beneficio de todos para la satisfacción propia del deber cumplido.

### DOCTOR VELASCO

San Ildefonso, 31 de Mayo de 1919.

### LOS AUTOMOVILISTAS

## Honrando á su Patrón

La Real Congregación de San Cristóbal, patrón de los automovilistas y deportistas en general, está honrando a su titular con un Triduo solemne, que ayer comenzó en la iglesia de la V. O. T. de Servitas (Plaza de San Nicolás).

Mañana, último día del Triduo, a las once de la mañana, se celebrará en el Paseo de Coches del Retiro, una misa rezada, que terminará con la bendición de los automóviles y motocicletas.

### Curro VARGAS

Granada, Mayo 919.

La Real Congregación de San Cristóbal, patrón de los automovilistas y deportistas en general, está honrando a su titular con un Triduo solemne, que ayer comenzó en la iglesia de la V. O. T. de Servitas (Plaza de San Nicolás).

Mañana, último día del Triduo, a las once de la mañana, se celebrará en el Paseo de Coches del Retiro, una misa rezada, que terminará con la bendición de los automóviles y motocicletas.

### JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel. Hermosa y suave el cutis.

### Sociedades y conferencias

## Examen del proyecto de Liga de las Naciones

En la Real Sociedad Geográfica dió ayer tarde su anunciada conferencia, desarrollando el tema «Examen del proyecto de Liga de las Naciones», el señor marqués de Olivart.

Con gran claridad y precisión señaló primeramente el disertante todas las diferencias que existen entre el primitivo proyecto, de fecha 14 de Febrero del año actual, y el aprobado el día 18 de Abril próximo pasado, examinando luego éste de modo concienzudo y con la mayor minuciosidad, artículo por artículo.

Con cierto juicio crítico, ampliamente razonado, el marqués de Olivart estudió los 26 artículos de que consta el proyecto, mostrando su conformidad con gran parte de ellos y exponiendo los reparos que a los demás, en su opinión cabe ponerles, señalando también algunos extremos y detalles que en el proyecto faltan.

Creo el ilustre tratadista de Derecho internacional que la parte más feliz y acuada del proyecto es la que comprende las disposiciones para evitar nuevas guerras en lo porvenir, buscando una solución armónica para las diferencias que entre las naciones surjan.

Otro acierto es que los cargos de la Secretaría de la Comisión permanente de la Liga puedan ser desempeñados por mujeres, porque, aparte de responder ello a las modernas corrientes feministas, como dijo Tertuliano «el hombre es cristiano por naturaleza» la mujer eminentemente diplomática.

Hay que censurar en el proyecto que algunos artículos estén redactados confusamente, prestándose, por tanto, con facilidad a interpretaciones distintas y caprichosas que pueden ser origen de discusiones y conflictos.

La mayor deficiencia del proyecto es un vicio de origen; ha sido redactado sin tener representación en la Conferencia el Santo Padre, cuando el Papa es el jefe de Estado que reina sobre mayor número de conciencias y el que más ha trabajado siempre por la paz del mundo.

Otro error capital de los fundadores de la Liga de las Naciones es quererla constituir y ponerla en funcionamiento antes de que se haya hecho la reconciliación entre todos los pueblos que han luchado en la pasada guerra.

De todas suertes es digna de las mayores alabanzas, la idea de la Liga y ésta puede contribuir definitivamente a desterrar los procedimientos de violencia para dirimir los pueblos sus diferencias. A la realización de los fines de la Liga deben contribuir todas las naciones con el mayor entusiasmo, y por ello España ha hecho bien en adherirse desde el primer momento.

El marqués de Olivart fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa y distinguida concurrencia que acudió a oír su interesante disertación.

### Grandeza y servidumbre de la inteligencia

Entre los muchos cultivadores de ese castelano especial de un casticismo modernizado, en el que se busca un efecto

### Mundo católico

## Los Obispos y la reconstrucción social

La Prensa de estos últimos días se ha hecho eco del «Mensaje» que Wilson dirige al Senado americano y en el cual expone sus proyectos para comenzar la era de paz. Pero mucho antes que Wilson, el «National War Council» que dirige, como es sabido, las fuerzas católicas de la República norteamericana y está presidido por miembros ilustres del Episcopado, había publicado ya su programa de reconstrucción nacional, afrontando con cristiana decisión los múltiples problemas sociales de la era nueva, como habían hecho frente a las necesidades de la guerra. El interesantísimo documento no es un programa más de los muchos que los diferentes organismos católicos han lanzado a la publicidad en casi todas las naciones agitadas por las convulsiones sociales; es más bien una exposición concreta de los principios católicos, aplicados a la sociedad de los Estados Unidos, hecha y firmada por los eminentes Prelados que tienen la alta dirección del «National War Council». Son estos, el Obispo de Rochester, de Toledo, el de Charleston y el de Tagaste, hoy Arzobispo de Nueva York.

Valía la pena de traducir íntegro el folleto en cuestión; pero en la imposibilidad de hacerlo, bien merece, por lo menos tanto como el mensaje de Wilson, un amplio extracto.

Recordando la famosa pastoral del Cardenal Bourne, que trata del mismo asunto para Inglaterra y que «los fundamentos mismos de la vida política y social de nuestro sistema económico, de la moral y de la religión serán examinados seriamente», discuten los cuatro «pilares», adoptados hace un año por el «Partido británico del Trabajo»:

1.º Obligación legal de un minimum nacional de reposo, instrucción y salario.

2.º Control democrático de la industria, lo que significa la nacionalización de todos los monopolios industriales, y probablemente de las otras industrias, si se creyera necesario.

3.º Una revolución en la hacienda nacional; es decir, un sistema de impuestos que obligue al capital a pagar la guerra, dejando intacto un minimum nacional para las masas.

4.º Emplear el «superávit» de la riqueza de la nación para el bienestar público; es decir, aplicar el capital, las industrias gubernamentales y los fondos al progreso de

### Estados Unidos

La sociedad, de la educación y de las artes. Examina después otras soluciones expuestas por los obreros y patronos americanos, y por la «Conferencia interdenominacional» de las Uniones del servicio social, que comprenden diez corporaciones religiosas; y pasan luego a los problemas concretos. Respecto a los soldados y marinos sin colocación, al campo y hacerlos propietarios como en Inglaterra. El servicio de empleos, establecido durante la guerra, debe conservarse para dar trabajo a los obreros.

Las mujeres ocuparán empleos convenientes a su sexo y condición, siendo remuneradas como los hombres en igualdad de trabajo. La oficina nacional del trabajo de guerra, que ha dado tan buenos resultados, debe conservarse también para los trabajos de la paz. No debe bajarse el precio actual de los salarios; si algunos son mayores que lo necesario para la vida, el salario «vital» es minimum de justicia. Si las masas ganan más, más compran, fomentando la industria que las paga; la reducción de los salarios sería solo en ventaja de los capitalistas.

El Gobierno que tanto ha hecho por las habitaciones de los obreros durante la guerra, debe continuar su obra. La reglamentación de las subsistencias, hecha por el Gobierno, no tendrá razón de ser, firmada la paz; el establecimiento de «almacenes cooperativos» sería un plan de grandes resultados que no tiene nada de utópico; suprimiría, con los intermediarios inútiles la enorme diferencia del precio que recibe el productor al que paga el consumidor y las inmundicias que eso supone.

No basta que el salario sea suficiente para las necesidades actuales de la familia obrera, puesto que debe pensar en las futuras (enfermedades, accidentes, invalidez, ancianidad), es preciso que pueda ahorrar. Mientras no se llega a ese salario mínimo legal, los seguros sociales d ben suplir a esas contingencias. Clínicas municipales a precios módicos y gratis para los que no puedan pagarlas; la sociedad entera está interesada en ello. El derecho del trabajo a organizarse e intervenir en la administración con los patronos debe hacerse efectivo, obteniendo, gradualmente, mayor representación en la parte industrial y en la administración de los negocios, como los procedimientos y mecanismos, naturaleza de los productos, contratos

### EL ABATE FARIA

## DEL CAMPO SOCIAL

## EL SINDICATO DE BAÑOLAS

### Homenaje á su consiliario

El Sindicato Agrícola de Bañolas, está organizando para el día 9 del próximo Junio, importantes actos en honor de su activo consiliario Reverendo Padre Dausá, entusiasta e incansable propagandista de la Sindicación católico-agraria.

Nació la idea del homenaje de un humilde socio, siendo, desde luego, recogida favorablemente por la Junta y por numerosos admiradores de la gran obra llevada a cabo por el Reverendo Dausá.

Entre los actos que se preparan, figuran los siguientes: Comunión general con plática preparatoria; visita colectiva y solemne entrega al homenajeado de un objeto-regalo costeado por suscripción entre los socios; banquete popular y velada en el gran teatro de la Sociedad.

Amenizará la fiesta una orquesta y se publicará un número extraordinario del «Butlletí Sindical», órgano del Sindicato, en el que colaborarán distinguidos escritores del campo católico social.

La fiesta será, a la vez que un tributo de justicia al homenajeado, un grandioso acto de propaganda.

### Kiosco de EL DEBATE

EN LA CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS.

NOTAS POLITICAS

EL GOBIERNO TIENE 220 DIPUTADOS

Según los datos recibidos hasta esta madrugada, las derechas han obtenido 237 puestos.-Las izquierdas celebrarán otra reunión para fijar su conducta.

Consejo de Ministros

Esta tarde a las cinco y media se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

El día de hoy

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno después de despachar con S. M. acudió a la Presidencia donde dijo a los periodistas que carecía en absoluto de noticias.

Vistas

El Presidente recibió la visita del general Flores que iba a darle las gracias por su nombramiento de senador vitalicio.

DE ESTADO

En este Ministerio nos han facilitado las siguientes notas:

El ministro de S. M. en Bruselas, informa que, con ocasión de la visita del presidente de la República del Brasil a Bruselas, fué invitado al banquete que en honor de S. M. dió el representante de aquel país en Bélgica.

Noticias de Bruselas recientemente llegadas, aseguran a los exportadores de mercancías para Suiza, la vía Amberes como expedida para enviar por aquel puerto productos que de allí son remitidos por la vía fluvial a Basilea.

DE HACIENDA

Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda, les mostró la nota de la recaudación obtenida en Mayo y en los cinco primeros meses del año actual, en comparación con la de iguales períodos de 1918.

Los ingresos obtenidos en Mayo por todos conceptos, menos Aduanas, han ascendido a 119.363.540 pesetas, en aumento de 7.639.451, en relación con igual mes del año precedente.

En los cinco primeros meses de 1919 han ingresado, por los diferentes conceptos del presupuesto, menos Aduanas, 480.150.357 pesetas con alza de 38.900.142 por Aduanas se registra un aumento de 45.704.925 pesetas.

En resumen, la recaudación obtenida en el período comprendido entre Enero y Mayo, ambos inclusive, ofrece un alza de 84.725.065 pesetas.

les ha comenzado un mes más tarde que en 1918. Además siempre el período electoral representa ciertas dificultades para la gestión recaudatoria.

También manifestó el Sr. Cierva que había puesto a la firma un decreto concediendo un crédito de 18 millones de pesetas para obras públicas, con objeto de remediar la crisis producida con motivo de las heladas; y otros dos, fijando los capitales bases para la liquidación de la cuota por utilidades a sociedades extranjeras.

LAS ELECCIONES

El ministro de la Gobernación habló esta madrugada con los periodistas acerca de la futura composición del Congreso que será, salvo pequeñas modificaciones, la siguiente:

Mayoría: 220 diputados, de los cuales, 125 son adictos a los señores Maura y Cierva y 95 al Sr. Dato. A estas fuerzas habrá que añadir siete diputados agrarios independientes y diez de la extrema derecha.

Prietistas, 44; romanistas, 40; alistas, 22; gascistas, 5; alcalañoristas, 4; republicanos, 19; socialistas, 7; reformistas, 6.

En esta relación están comprendidas las actas dadas que las traen los señores Argente, Alba, Gasset, Conde de Figols y quizás Melquíades Álvarez. El ministro de la Gobernación tiene tres actas.

También dijo el Sr. Goicoechea, que por los datos que se conocen, hasta ahora, parece que el Sr. Largo Caballero ha derrotado, en Lucena, al duque de Almodóvar del Valle.

Igualmente hay informes de que el socialista Teodomiro Menéndez ha obtenido el acta de Gijón, contra el conde de Revillagigedo.

La Unión Monárquica de Cataluña y Vizcaya ha luchado con igual denuedo en los distritos de ambas regiones.

De la su rta del Sr. Mella en Santiago no hay noticias concretas, pues si bien por las noticias ayer, parecía derrotado, las de hoy, que siguen siendo muy incompletas, acusan cierta mayoría de votos.

De Casterte Isol, no hay tampoco seguridad en los informes. Los conocidos últimamente dan el triunfo al candidato tradicionalista, contra el secretario del señor Cambó, Sr. Vehils.

ANDALUCIA

ALMERIA, 2.—Nuevos datos confirman el triunfo del conservador Cervantes.

Purchena, Amado 1214 votos, Agoro 816; faltan treinta secciones.

Sorbas, Martínez Ruiz «Azorín» 3142; Fogueras 801, faltan 18 Secciones.

Vélez Rubio, lleva mayoría; Garriguez faltan 25 secciones.

CORDOBA, 2.—Por la capital han triunfado don Manuel Enrique Sotomayor, conservador y Eugenio Barroso, prietista, derrotando al republicano.

En Cabra, el Sr. Sánchez Guerra derrotó, igualmente, al candidato republicano. En Lucena ganó la elección el Sr. Largo Caballero por 97 votos, al duque de Almodóvar del Valle, prietista. En Montilla triunfa el republicano don Hilario Ayuso contra el señor Fernández Giménez, amigo de Alcalá Zamora. En Priego ha triunfado el candidato liberal y en Posadas el señor Gamero Cívico, datista, contra el señor Conradi.

CORDOBA, 2.—Los detalles definitivos de la elección en el distrito de Lucena,

acusan el triunfo del Sr. Largo Caballero que obtuvo 4066 votos sobre el duque de Almodóvar del Valle que obtuvo 4.559.

CASTILLA LA NUEVA CIUDAD-REAL, 2.—Se ha confirmado el triunfo del ministerial señor Fernández Tejerina, sobre el gascista Medrano, p más de mil votos.

En Almagro lleva 300 votos el romanista señor Bayllo, sobre el ministerial don Sandalio Ruiz.

Mañana se repetirá la elección por La Calzada, donde fué rota una urna.

En Almadén, aunque faltan datos, no alterarán el triunfo del ministerial González Llana, sobre el gascista Inza.

En Infantes lleva 1.500 votos el conservador señor Gutiérrez de la Vega, sobre el ciervista señor Fernández Yáñez.

Por Daimiel triunfó el señor Martínez Campos. El candidato señor Mansilla publicó una carta, diciendo que se retiró por constarle que su contrincante había comprado un censo íntegro.

El alcalde D. Torralba, para refutar lo dicho por el señor Gasset, de que se había vendido el censo, recoge datos para publicar un folleto, que titulará «Lo que Torralba debe a Gasset y lo que Gasset debe a Torralba». El escrito será profusamente repartido.

SAN CLEMENTE, 2.—Por una mayoría de once de 3003 votos ha triunfado en ésta el Sr. Zalala, maurista.

CASTILLA LA VIEJA AVILA, 2.—Los últimos y definitivos rematados de las elecciones, con los siguientes:

Avila: D. Francisco González Rajón, maurista, 5.818 votos; D. Nicolás Velayos, alista, 4.252. Arévalo: D. Pascual Amat, conservador, 4.774 votos, y D. Alejandro Fernández Álvarez, alista, 1.235.

SORIA, 2.—En las elecciones resultaron triunfantes por gran mayoría el Vizconde de Eza conservador, por Soria.

Don Juan Aragón, por Burgo de Osma. El señor González Gregorio, agrario por Almazán.

En Agoda hasta este momento triunfa el Romanista Azpilicueta, por una mayoría de mil votos, sobre el maurista Juan José Bonifaz.

Faltan datos de bastantes secciones que no alterarán.

CATALUÑA BARCELONA, 3.—La Unión Monárquica Nacional muestra complicada el resultado de las elecciones en Cataluña, a pesar de la derrota que ha sufrido en Barcelona.

En las restantes circunscripciones y distritos catalanes ha conseguido el triunfo en la siguiente forma: Por Tarrasa, don Adolfo Sala, por Arenys de Mar, don José M. la y Camps, por Gerona, conde de Figols, por Vilademus, D. Francisco Moisés, por Torrella de Mungri, D. Julio Bourmier, por Tarragona, D. José Nicolau, por Valls, D. Daniel Rius, por Olot, D. José Pons, por Valls, D. Miguel Capón Cardany, por Roquetes, D. Manuel Kindelan y por Mataró, conde de Labera. En número total de candidatos de la Unión era de diez y seis.

BARCELONA, 3.—Comentando el resultado de la lucha electoral del domingo, La Veu de Catalunya dice que el resultado de las elecciones ha hecho patente que hay núcleos verdaderos de opinión y que no han podido prevalecer las malas artes del Gobierno, habiendo resultado triunfante la voluntad del pueblo. Es lo que ha pasado en Barcelona y en algunos distritos de Cataluña.

Protesta contra el procedimiento puesto en práctica por la Unión Monárquica Nacional; combate rudemente a Maura y La Ciedra y hace augurios respecto al resultado de estas Cortes.

—De los datos comprobados ya del resultado de las elecciones celebradas el domingo en las cuatro provincias catalanas, resultan elegidos catorce candidatos regionalistas, doce de la Unión Nacional Monárquica, diez republicanos, tres monárquicos independientes, dos reformistas, dos alistas, y un republicano independiente catalanista, que es el Sr. Maciá.

Comparando este resultado con el obtenido en las Cortes anteriores, los regionalistas han perdido seis puestos, los socialistas uno, los jaimistas uno; y han ganado, los republicanos tres y los monárquicos los todos los matices ocho.

—El diputado electo por Tarrasa, presidente de la Unión Monárquica Nacional, señor Sala, ha manifestado que esa agrupación se propone constituir una nueva alianza en el Congreso. Al efecto, los diputados electos por Cataluña pertenecientes a la Unión Monárquica Nacional se reunirán en breve para acordar acerca de la conveniencia, que el señor Sala considera imprescindible necesidad, de que en lo que al Parlamento se trate y fecte a Cataluña, obrén con absoluta independencia de los diferentes partidos a que cada uno pertenece. Con ello se conseguirá en opinión del señor Sala, formar una minoría nada despreciable que ha de contribuir a desligar a Cataluña de las oligarquías regionales.

—Se propone el señor Sala que esta minoría se agrupe en el Congreso, ocupando siempre los mismos escaños para establecer mayor cohesión y contacto entre sus componentes durante las discusiones.

EXTREMADURA BADAJOS, 2.—Considerase seguro el triunfo por la circunscripción de los mauristas marqués de la Frontera y García Guerrero y del demócrata Lopo.

Por Mérida, Consejo, maurista. Por Llerena Masco, maurista. Por Fregenal de la Sierra, Baldomeo Argente, romanista.

CORUNA, 1. Hasta ahora sólo hay datos completos de El Ferrol y Puentedeume, por donde han salido triunfantes, respectivamente, los señores García Valero y Wais.

Aunque faltan datos, sábase que triunfan, por Muro, don José Paramés maurista; por Ordenes, don Alfonso Senra, gascista; por Padrin, don Rafael Gasset y por Beatzinos, don José Sánchez Anido, demócrata.

De Santiago se sabe que el señor Cotarelo, demócrata, lleva 400 votos sobre el señor Mella, pero faltan todavía datos de algunas secciones.

Se ignora el resultado en Asua, nor donde la lucha era reñidísima, entre los señores Ochoa, maurista, y el marqués de Casa Pardiñas, agrario.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido incidentes graves en la provincia; únicamente en Betanzos fué rota una urna, disparándose varios tiros, sin consecuencias.

SANTIAGO, 2.—A pesar de toda clase de coacciones que se han cometido se considera seguro el triunfo del Sr. Mella. A última hora se supo que había triunfado el Sr. Cotarelo.

En Santiago obtuvo el Sr. Mella una grandísima mayoría, pero los distritos dieron el triunfo al demócrata.

El Sr. Mella ha prometido presentarse siempre candidato por Santiago hasta conseguir un acta. Se organizará un banquete en su honor.

LEON VALLADOLID, 2.—El resultado de las elecciones en la capital es el siguiente: Julio Pimentel, maurista; D. Santiago Alba, y en tercer lugar D. Justo Garrán, católico y director de «Diario Regional», de esta capital. Entre el Sr. Garrán y el Sr. Alba hay hasta ahora, una diferencia de 122 votos, faltando datos de algunos pueblos que seguramente no alterarán el resultado definitivo.

Por Medina del Campo ha triunfado el conde de Gamazo; en Nava de Torresillas el Sr. Zorita y de Villalón, donde luchaban el Sr. Guillén, alista, y el señor Mochero, agrario, faltan datos, si bien según parece el triunfo será del primero.

SALAMANCA, 2.—La derrota del candidato de las derechas Sr. Lamanie de Clairac es debida a la escandalosa y desproporcionada compra de votos por el candidato contrario.

El día antes de la elección, conoció la maniobra del Sr. Martín Veloz, se celebró una reunión en el domicilio del Sr. Clairac para acordar la conducta procedente si la lucha electoral se desarrollaba, como era de suponer, a fuerza de dinero.

Desde primera hora se pagaban los votos en Salamanca a precios elevados. En los pueblos sucedía lo mismo y los censos pequeños se compraban enteros por cantidades que aquí parecían fabulosas.

En esas condiciones era imposible continuar la lucha, y Clairac no se retiró, pero abandonó la elección, protestando algunas actas para que no pudieran hacerse valer.

La opinión sensata lamenta el triunfo del Sr. Martín Veloz.

SALAMANCA, 2.—Los datos que faltaban del partido de Vitigudino, han alterado el primer resultado quedando, por tanto, triunfante D. Ricardo Pover, que ha obtenido también el acta de Peñaranda.

VALLADOLID, 2.—Por los datos conocidos, aunque son incompletos, se sabe que han resultado triunfantes el Sr. Alba, el maurista Sr. Pimentel y el Sr. Royo Villanova. Los detalles que faltan de algunas secciones no alterarán el resultado.

En Medina triunfó el conde de Gamazo. En Nava el Sr. Zorita y en Villalón el señor Guillén, ambos alistas.

MURCIA CARTAGENA, 2.—Los datos conocidos hasta ahora son: José Maestro Zapata, Eduardo Espín y Angel Motino ciervistas, 13.088, 11.523 y 11.235 votos respectivamente; José García Vaso, romanista 9446; Joaquín Payá, alista, 5.255; Alvaro Alborno, republicano, 4.826; y Luciano Martínez, socialista, 4.838.

Faltan datos de dos secciones y dos pueblos pero se considera seguro el triunfo de los tres conservadores-ciervistas y del romanista.

García Vaso habló a los electores y reunió en breve a sus amigos, anunciando que la equivocada política de las izquierdas hará ir pensando la conveniencia de inclinarse hacia las derechas.

MURCIA, 2.—En Cartagena han triunfado D. Eduardo Espín, D. Angel Moreno, D. José Maestro Zapata, ciervistas, y don José García Vaso, romanista; siendo por tanto, derrotados D. Joaquín Payá, alista; D. Lucio Martínez, socialista, y D. Alvaro Alborno, radical.

En el distrito de Lorca ha ganado la elección el Sr. Rodríguez Valdés, ciervista.

PAMPLONA, 2.—Se tienen datos del resultado de la elección por el distrito de Aoiz.

El maurista Sr. Barriocart obtuvo 3.462 votos; el jaimista Arévalo 3.357.

El candidato maurista está siendo muy felicitado.

El Ayuntamiento de Aoiz prepara en su honor un banquete popular.

—Por Estella el Sr. Gastón, alista, alcanzó 3.292 votos; el Sr. Llorens, jaimista, 3.120.

VALENCIA 2.—Está siendo el tema de todas las conversaciones el triunfo enorme alcanzado por la coalición de las derechas, sobre la candidatura republicana socialista.

Los Sres. Montornés, católico independiente y García Guijarro, mellaista, obtuvieron más de 5.000 votos de mayoría sobre la unión republicana y 12.000 sobre los socialistas.

El candidato valencianista, Sr. Gay, sólo alcanzó 869 votos, siendo de notar que en las anteriores elecciones, el señor Lucía, de la misma filiación, tuvo 4.000 votos.

SITUACION INTERIOR Circulan tranvías en Sevilla

El maestro Serrano ha sido derrotado en Suca, por el alista, Sr. Muga. En el despacho del gobernador civil, hallábase anoche reunidos, en espera de los datos electorales, los presidentes de los círculos conservador, maurista, romanista, prietista, alista, tradicionalista y de la Liga católica; todos los cuales, suscribieron un telegrama de felicitación al Gobierno por el éxito obtenido en Valencia, y rogando al gobernador por el tacto que ha demostrado en la organización de las elecciones, no habiendo tenido que registrarse afortunadamente, ningún incidente.

En los salones de la Liga católica, donde se estaba verificando el escrutinio de las derechas, improvisó una manifestación, que fué hasta la capilla de la patrona de Valencia, Nuestra Señora de los Desamparados, cantándose una Salve solemne.

Gran parte del público que no pudo entrar en el templo por estar atestado, permaneció en la calle, a pesar del aguacero que estaba cayendo.

VALENCIA, 2.—El resultado oficial de la capital da el primer puesto al conde de Montornés, independiente, con 15.231 votos; le siguen García Guijarro, mellaista, con 13.200; Azatti republicano de la Unión, 9.273; Samped, 9153; Ovejuno, socialista, 3.922; Valentín, republicano disidente, 83; y Gay valencianista, 869.

El triunfo de las derechas ha causado grandísimo entusiasmo.

En Alcañet el ciervista Montañés, tuvo 11.171 votos y Pablo Iglesias 1.639. En Gand a el ciervista Loygorri obtuvo más de 1.500 de mayoría sobre el alista y el romanista.

En Sueca, triunfó el alista Muga con 2747 votos contra el independiente maestro Serrano que sólo obtuvo 86.

En Játiva vence el prietista Rubio por más de 1.800 votos sobre el maurista Crespo Azorín.

En Requena, triunfa el prietista García Pardo sobre el conservador Pereira.

En Enguera, el ciervista Maestro, sacó más de 800 votos sobre el romanista Tester.

En Sagunto, el conservador Hernández Lázaro, 5.900 votos, el romanista Vicente Gimeno 200.

En Chiva, el ciervista Lasaola 252 de mayoría sobre el socialista Ovejero.

VASCONGADAS BILBAO, 2.—Durante la tarde los nacionalistas se adueñaron de 1,5 Colegios de Axpe y Lamiaco, no dejando votar más que a sus partidarios.

El marqués de Arruñe de Ibarra, rehusó el ofrecimiento de los socialistas y republicanos, e impidió que salieran a hacerle la elección, como deseaban los obreros de Altos Hornos, evitando con ello una colisión entre ambos bandos.

Mañana se verificará la elección en el Colegio de Guechu, habiendo tomado el gobernador precauciones para evitar se repitan hechos como el de hoy.

BILBAO, 2.—Desconocese el resultado definitivo de la elección en Marquina, Durango y otros distritos; pero se cree que llevan mayoría los monárquicos sobre los bicaitarras.

BILBAO, 2.—Esta mañana un grupo de nacionalistas entró en una armería, dirigiendo varios modelos de armas, que luego se llevaron, a pesar de la oposición del dueño, dándose a la fuga.

Al tomar el tres para Aspe fueron detenidos Francisco Aguirre y José Moris, los que fueron yermiñp shrdie mifura kajitj que confesaron haberse llevado las armas.

BILBAO 2.—Hoy se ha celebrado nueva elección en las secciones de Aspe y Lejona, en el distrito de Baracaldo, por haber roto ayer las urnas los nacionalistas.

Estos han cometido toda clase de abusos y coacciones para impedir que votasen los amigos del Sr. Ibarra, monárquico. El resultado de la lucha ha sido el siguiente:

En Aspe, el candidato Epalza, 160 votos; el Sr. Ibarra, 22. En Lejona, señor Epalza, 97; señor Ibarra, 52.

Mañana se celebrará elección por las secciones donde no se constituyeron las mesas. Por tanto, no se sabe aún el resultado definitivo, aunque lleva mayoría el candidato señor Epalza.

VITORIA, 2.—En la capital ha triunfado el Sr. Dato por una mayoría de 3.000 votos sobre el nacionalista Sr. Elcaizalde. En Amurrio el marqués de Urquijo, obtenido una gran mayoría sobre el nacionalista Sr. Isusi.

Se espera en Vitoria que vengan los dos diputados electos a la colocación de la primera piedra del edificio que, por suscripción popular se construirá para Escuela de Artes y Oficios.

Las senadurías CADIZ, 2.—Los candidatos para la elección de Senadores son don Luis Gómez, jefe de los conservadores y don Bartolomé Bohorquez, maurista. Falta por designar el tercer candidato.

LA "GACETA" Sumario del día 3

Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) de Excmo. Sr. Alcibades Pechanha, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta Corte de los Estados Unidos del Brasil.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los frenos automáticos para vagones de ferrocarril dejen aforsarse por la partida 578, y modificando una llamada del Repertorio.

VITORIA, 2.—La Junta de Subsistencias se ha reunido, acordando bajar la tasa de la carne 30 céntimos en kilo.

BILBAO, 2.—Hablando con el Gobernador nos ha manifestado que ha recibido un telegrama del ministro de Abastecimientos ofreciendo 1.500 toneladas de patata irlandesa a 21 pesetas los 100 kilos.

También ha comunicado el Sr. Maestro que llegarán a este puerto los vapores «Harrong» y «Arraiz» con cargamento de trigo argentino.

CADIZ, 2.—Merced a las gestiones del conde de los Andes, el vapor «Pinillos» ha empezado a desembarcar 500 toneladas de trigo argentino.

El miércoles seguirá el buque para Cartagena llevando también trigo.

Según un radiograma del capitán del buque «Regalados», que proceda de Irlanda, dicha embarcación llegará a ésta el próximo miércoles con 177 toneladas de patatas, parte de cuyo cargamento viene consignado al ministro de Abastecimientos.

SEVILLA, 2.—Se ha reanudado el servicio de tranvías.

BARCELONA, 3.—Como telegrama oportunamente, la Junta de subsistencias acordó respecto al aumento en el precio del gas ordenado por las compañías, que no se pudiera hacer efectivo hasta después de resolver el ministro de subsistencias a quien se fueron entregados todos los antecedentes y dictámenes.

Las compañías, esta mañana, han presentado en el Gobierno civil una instancia manifestando en vista de aquel acuerdo de la Junta de subsistencias denegando autorización para el aumento, que se hallan en una situación difícilísima, que les obliga a presentar una solución única, la de que el Gobierno se encargue de las fábricas, pues de lo contrario, el día 10 se cerrarán las fábricas dejando de suministrar fluido.

Ante la gravedad de esta comunicación el gobernador ha dado traslado inmediato al ministro para que resuelva, al propio tiempo que convoca para esta noche a la Junta de subsistencias.

Lo hemos preguntado si autorizaría el aumento para evitar que las compañías cumplan su amenaza el día 10, y se ha reservado la contestación.

Llegó el «Martín Sáez» con tres mil toneladas de trigo y hoy ha empezado la descarga con objeto de remitirlo a las fábricas de harinas para que procedan a su molinuración, a fin de abastecer a la plaza de la harina de que tanta falta existe.

Es probable que mañana mismo ya se pueda entregar parte de la harina que existe, distribuyéndose a los panaderos 3.600 sacos de harina con los cuales se cree haber bastante para esperar que termine la molinuración del trigo traído por el «Martín Sáez». Para activar la obtención de harinas, algunas fábricas trabajarán hoy toda la noche.

—Siguen en igual estado y sin incidentes, las huelgas.

De Gerona comunican que los albañiles de San Felix de Guixols han presentado una demanda a los patronos pidiendo que se les abone el jornal a razón de una peseta por hora de trabajo.

Los rebeldes nuevamente derrotados

Según comunica el Alto Comisario, el Comandante General de Laredo el día primero del actual ocupó posiciones Jandía el Hamar y Kudia Manzoras, sobre el valle del Jarrah entre las hbitas de Yebel Hebib y Beni-Aros, la primera y enviándolo por el Norte la hbita de Beni-Soriet que domina en gran extensión la segunda, cerrando con Vad-Ras una de las importantes vías de comunicación entre la montaña de Yebala y el mar.

El enemigo opuso gran resistencia parándose en trincheras que tenía preparadas, pero su tenacidad fué vencida por las fuerzas de Laredo que le obligaron a retirarse dejando sobre el terreno cuarenta y tres muertos y bastante armamento; nuestras bajas escasas en relación con la importancia de la operación y éxito alcanzado; fueron capitán de Caballería, don Luis Álvarez Llaneza; cabo, Cefelino Pérez y soldado Luis Guist de la Espinosa, heridos graves; soldado Ramón Sánchez López herido leve y tres muertos y ocho heridos graves y cinco boves indígenas, todos de Regulares, de policía, teniente, D. Manuel Faurie Barrera y Manuel Tout ne heridos graves y cuatro policías graves y tres leves.

El Alto Comisario ha felicitado al general Barrera y tropas a sus órdenes por la brillante operación y resultado obtenido.

Oficina Informativa de Enseñanza

Marqués de Cubas, 3 RESUELVE GRATUITAMENTE LAS CONSULTAS DE LOS MAESTROS

La Central-Restaurant Paz 7.

Comer esos independientes carta. Entrada por tienda y portal. Abierto hasta dos y media noche. Teléfono 1.300.

Sombreros para señoras

PAZ, 15. TELEFONO 53-13 M. La casa mejor surtida y económica

ELGORRIAGA Baños Salinos. Los más concentrados del mundo, situados a dos horas de San Sebastián por el ferrocarril de la frontera y del Bidasoa. GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO Y HOTEL. Indica los en la niñez, adolescencia y pudertad para el perfecto desarrollo y crecimiento. Especialización en el Bufetismo. Para informes al administrador del BALNEARIO DE ELGORRIAGA (Navarra) ó en Madrid, Montesquiza, 4, bajo derecha.

LA ANTISEPSIA EFECTIVA DEL TUBO DIGESTIVO que es la única base cierta para combatir eficazmente las fiebres infecciosas digestivas la consiguen los médicos con el FEBROXIL CERA (preparado por E. CERA, médico y farmacéutico) Con él logran abortar una infección si está en sus comienzos y detener su curso, aunque se halle en todo su apogeo FIEBRE TIFOIDEA Y PARATÍFICAS GASTRO-ENTERITIS INFECCIOSAS FIEBRES INFECCIOSAS GASTRO-INTESTINALES, ETC., ETC. Destruir cuanto antes la virulencia de los gérmenes infecciosos con el FEBROXIL CERA, equivale a no llegar a ser nunca un enfermo grave CONSÚLTALO CON SU MÉDICO Pídale folleto y referencias a estos Laboratorios, Vico, 18 y Negrevernís, 15, 17 y 19 BARCELONA

# EL EMPRESTITO DE CONSOLIDACION

### Se admiten a la conversión las obligaciones al 4 por 100 y al 4,75 por 100, y los Bonos de Tesoro puestos en circulación el 26 de Febrero y el 10 de Abril

La «Gaceta» de ayer publicó un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo primero. En virtud de la autorización que concede al Gobierno el artículo quinto de la ley de 21 de Diciembre de 1918 se emitirán títulos de Deuda perpetua anterior al 4 por 100, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales, ampliando en la referida cantidad la Deuda de dicha clase en circulación creada por la ley de 29 de Mayo de 1882.

Artículo segundo. La Deuda que ha de emitirse a virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las series creadas por el artículo segundo del Real decreto de 29 de Mayo de 1882, que son las siguientes: Serie A, de 500 pesetas; serie B, de 2.500 pesetas; serie C, de 5.000 pesetas; serie D, de 12.500 pesetas; serie E, de 25.000 pesetas; y serie F, de 50.000 pesetas; llevarán la misma fecha que los títulos hoy en circulación, y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el 1 de Octubre de 1919.

Artículo tercero. Estará a cargo del Banco de España el servicio del pago de intereses de la Deuda del 4 por 100, que se realizará a voluntad de sus tenedores en Madrid y las demás plazas del reino donde tenga sucursales aquel establecimiento.

Artículo cuarto. El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, la Deuda al 4 por 100 emitida con arreglo al artículo primero del presente decreto.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales, excepto las de Canarias y Melilla el día 16 del actual.

Artículo quinto. Se cederán los títulos al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en virtud del Real decreto de 14 de Enero de 1919; las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen el 1 de Julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de Junio de 1915, y los bonos del Tesoro a los vencimientos de 15 de Julio y 1 de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales decretos del 26 de Febrero y 10 de Abril último.

Las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y al 4 por 100 que no se presenten a conversión quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses de los referidos valores, o sea el 1 de Julio y 15 de Agosto próximo, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán recogidos, abonando su importe en metálico a sus vencimientos de 15 de Julio y 1 de Noviembre de 1919.

Artículo sexto. Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los pliegos impresos que para una y otras facilitará el Banco de España, haciéndose por mediación de agentes de cambio y Bolsa o de corredores de comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, con abono por el Banco de España a todos ellos del corretaje oficial.

Artículo séptimo. A los pedidos de conversión, o sea a las suscripciones en valores, habrán de acompañarse los títulos debidamente facturados. Las obligaciones del Tesoro al 4,75 y al 4 por 100 llevarán unidos los cupones de 1 de Julio y 15 de Agosto de 1919, respectivamente.

Artículo octavo. Los suscriptores a la conversión, o sea los que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones del Tesoro o bonos del Tesoro, recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa, y 6 tas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 4 por 100. Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Artículo noveno. Si el producto de la suscripción pública a metálico, fuera superior a la cantidad que quede después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción de obligaciones y bonos, se hará un prorrateo entre los suscriptores a metálico para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegare a 500 pesetas nominales.

Las suscripciones hechas a pagar

en obligaciones y bonos quedan exceptuadas del prorrateo.

Artículo 10. Los suscriptores a metálico recibirán del Banco de España, a cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario de ella.

El día 1 de Julio próximo entregará la cantidad necesaria para completar con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1 de agosto el 25,50 por 100 restante, reuniéndose a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

No habrá plazos para la entrega de valores en las suscripciones en obligaciones y bonos, admitiéndose las obligaciones por la cantidad que represente su capital y los intereses convenidos hasta 1 de Julio próximo, al tipo que devengan las obligaciones. Los bonos por su capital, deducido el descuento correspondiente de intereses al tipo fijado que devenga la Deuda que se crea, al objeto de que el tenedor no los perciba sobre los bonos más que hasta el mismo día 1 de Julio próximo.

A las suscripciones en valores se les hará la misma bonificación por anticipos de plazos que a las que se realicen en metálico.

Artículo 11. En representación de los títulos de la Deuda al 4 por 100 que se emite por este decreto, y en tanto se realiza la confección de los títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1 de octubre de 1919, 1 de enero, 1 de abril y 1 de Julio de 1920.

Artículo 12. Los intereses de la Deuda que se emite, y la comisión al Banco de España, así como los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, correajes de negociación, remesa de valores, publicidad, y, en suma, cuantos son inherentes a esta clase de operaciones, se aplicarán al correspondiente crédito de la Sección tercera del Presupuesto vigente de obligaciones generadas del Estado del corriente año, «Deuda pública».

Artículo 13. El producto de la negociación de la Deuda que se emite, se aplicará a medida que se vaya realizando, a la Sección quinta del Presupuesto vigente de ingresos para 1919, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Deuda perpetua anterior al 4 por 100».

Artículo 14. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación y pago de intereses de la Deuda al 4 por 100, entregándose por el Tesoro con la debida anticipación los fondos necesarios para el pago de intereses en cada vencimiento.

Artículo 15. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 16. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 17. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 18. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 19. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 20. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 21. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 22. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 23. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 24. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 25. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 26. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 27. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 28. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 29. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 30. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 31. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 32. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 33. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 34. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 35. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 36. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 37. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 38. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 39. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 40. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 41. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 42. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 43. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 44. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 45. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 46. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 47. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 48. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 49. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

Artículo 50. El ministro de Hacienda dará cuenta a los Cortes del presente decreto y del resultado que produzcan las operaciones que en él se contemplan.

**DIABETES**

Aunque en vano haya probado usted otros remedios, no desquite por ello su mal que podría serle perjudicial, y tenga presente que puede curarse radicalmente con estas gotas.

**JUAN CASANOVAS, Farmacéutico, Conde Asalto, 14-Barcelona.**

**HEAT SUGAR**

ELMA, CATARACTAS, CALCICOS, NEURASTENIA, CURA IDEAL LE AIRE Y REPOSO

## Real decreto importante

### MINISTERIOS

#### Llega a España para a irlandesa

#### Prohibición de exportar a aceite hasta 1.º de Julio

#### DE ABASTECIMIENTOS

El ministro de Abastecimientos manifestó ayer que había llegado a Santander el vapor «Villadriada», con cargamento de patata irlandesa.

La mercancía será distribuida entre las provincias limítrofes.

También dijo que el vapor «Pinillos», había anclado en Cádiz, con trigo argentino y que se esperan otros vapores con cereal.

El ministro está recibiendo muchas instancias de Alicante, solicitando trigo y dijo que procuraría atenderlas.

\*\*\*

Para hablarle del abastecimiento de aceite en Barcelona visitó ayer al ministro de Abastecimientos, con omisión de almacenes de aquella localidad.

El ministro se propone establecer unos depósitos en Barcelona, con objeto de que, hasta a fin de año, el artículo mencionado pueda ser adquirido por los consumidores a más bajo precio posible.

El Sr. Maestro añadió que se había exportado 45 millones de kilos, de los que se había autorizado, razón por la cual había probado en absoluto la exportación hasta 1.º de Julio, en que podrá reanudarse hasta exportar el completo.

Claro está, sujetando a los exportadores, obligaciones a poner a disposición del ministro el 50 por 100 correspondiente a la cantidad exportada, para él poder ofrecerlo a los consumidores a precio de tasa, como se viene haciendo hasta la fecha.

\*\*\*

En este ministerio facilitaron hoy la siguiente nota:

El Embajador de S. M. en Washington, ha anunciado telegráficamente que se ha desahogado el vapor americano «Bandana», portador de 1.752 toneladas de sulfato de amoníaco.

Dicho barco, sale de New-York con rumbo a España, y dejará su carga en los puertos de Barcelona y Valencia.

Según comunicación del Sr. Gobernador civil de Barcelona, ha llegado al puerto de la indicada ciudad, el vapor «Martín Sáenz», cargado con 8.000 toneladas de trigo argentino, destinado al abastecimiento de la población.

También se encuentra en el puerto de Cádiz, el «Pinillos», que dejará parte de su cargamento de trigo de la Argentina en dicha capital, y el restante en otros puertos del Mediterráneo.

Ya están decididas la distribución y destino que se hará de la patata irlandesa adquirida por este ministerio para el consumo del país.

Y respecto a los barcos que han salido ya, y están próximos a salir de Belfast, con rumbo a España, cargados con patatas, puede decirse, que el «Andalucía» irá a Cádiz, el «Beni Agustín» a Coruña y Vigo, el «Betis» a Huelva y el «Villadriada» a Santander.

### CASA REAL

#### El nuevo ministro del Brasil

Ayer presentó las suyas, el nuevo ministro del Brasil, Sr. Alcibiades Pecanha.

El nuevo ministro se trasladó a las once y media al Regio Alcázar, con el primer introductor de embajadores, conde de Velle, en un coche «de París» de media gala. En otros coches iban los secretarios y agregados de la Legación.

El Sr. Pecanha fué recibido en la Cámara regia por S. M., que vestía uniforme de capitán general y se hallaba acompañado por el ministro de Estado, Sr. González Montería, los jefes de Palacio marqueses de la Torre y Viana y general Huerta, el gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre, de guardia, duque del Arco, el mayordomo de semana D. Patricio Poveda, los ayudantes de Su Majestad, coronel señores Molina y Losada, y el oficial mayor de Alabarderos, señor Orozco.

Cambiados los discursos de ritual, el Rey conversó con el nuevo diplomático, que pasó luego a cumplimentar a las Reinas.

#### Los nuevos obispos de Avila y Huesca

El próximo día ocho se celebrará en Barcelona, en la Santa Iglesia Catedral, la ceremonia solemne de consagrar al Obispo prebendado de Avila, Ilmo. Sr. D. Enrique Plá y Deniel.

Oficiará de co-consagrante el Ilmo. Señor Nuncio de Su Santidad y actuarán de padrinos el Excmo. Sr. D. Santiago López y Díaz de Quijano y D.ª María Bertrán, viuda de Ferrer, asistiendo al nuevo Prelado los Obispos de Barcelona y Gerona.

El día 15 será igualmente consagrado Obispo de Huesca el R. P. Zacarías Martínez, del Colegio de los Agustinos, del Escorial.

En la ceremonia actuará también el Nuncio y asistirán al P. Zacarías los Excelentísimos Señores Obispos de Pamplona y Burgo de Osma.

Apadrinará al nuevo Obispo el Srmo. señor infante D. Carlos de Borbón.

A los dos nuevos Prelados enviamos nuestra sincera felicitación.

#### NOTICIAS

Según noticias recibidas de Alemania, el Consejo de Administración del «Deutsche Bank», de Berlín, ha acordado proponer a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el 4 de Junio próximo, el reparto de un dividendo activo, por los beneficios del año 1918, de 12 por 100.

El domingo, 8 del corriente mes de Junio, realizará una excursión a Aranjuez la Asociación de Pintores y Escultores. Las tarjetas, al precio de 12 pesetas, todo comprando, pueden adquirirse hasta el día 5 inclusive, del indicado mes, de seis a ocho de la tarde, en el domicilio de la Asociación, San Bernardo, 1.

VITORIA 2.—El jueves se verificará la ceremonia de colocar la primera piedra de la Escuela de Artes y Oficios. Para concurrir a ella, llegarán los señores Dato y marqués de Urquijo, que pronunciarán discursos.

#### BIBLIOGRAFIA

**ESTUDIANTES! ¡OPOSITO!**

RES!! La «Gaceta» de Opositores anuncia las oposiciones, concursos, y señala todas las carreras de España. Solicitese un ejemplar de regalo al Instituto Reus, Preciosos, 23, Madrid. Teléfono 4.088.

#### Verin Sousas

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

#### EN LA ARGENTINA

#### LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE

#### Obsequio al Rey de España

En Río Cuarto (República Argentina), ha celebrado muy solemnemente las Bodas de Plata de su fundación, la Conferencia de Señoras de S. Vicente de Pal, «Santa Rosa de Viterbo».

Con este motivo ha editado una obra que sirva de recuerdo de tal fecha, y en ella se hace la crónica de los veintinueve años de vida social, y se publican varios trabajos literarios, hechos por distinguidas personalidades de aquella comarca, con motivo de las fiestas del aniversario.

Tres ejemplares de esta obra, especialmente encuadrados, han sido enviados a Sus Majestades, los Reyes de España, con patrocínios dedicatorios, por mediación del general de Ingenieros, D. Eduardo Danés y Lapuente.

#### ACCIDENTE FERROVIARIO

#### Desprendimiento de tierras

BARCELONA, 3.—El expreso de Madrid, según nos han manifestado en la estación, lleva seis horas de retraso a consecuencia de un desprendimiento de tierras entre Paracuellos y Calatayud.

## Edición de la noche

### ULTIMA HORA

# Consejo de ministros en la Presidencia

#### A la entrada

Refiriéndose a las elecciones, le dijo un periodista: —¿Está usted contento? —Sí contestó—Lo estoy porque nada ha ocurrido que lamentar. Así se habrá visto cómo operamos nosotros con gran respeto para el derecho de todos.

Llegaron juntos los señores ministros de Fomento, Abastecimientos y Marina. De ellos sólo el Sr. Osorio manifestó que llevaba muchos papeles.

Al Sr. Silió se le preguntó sobre un escrito que los catedráticos le habían entregado, y en el cual se hablaba de la autonomía universitaria, y dijo que ya los primates le habían visitado.

Por último el Sr. Goicoechea, manifestó que no facilitaría los datos oficiales del resultado de las elecciones hasta que no estuviesen completos, para evitar que haya suposiciones falsas. Los datos oficiales, diferirán a no dudarlo, de los hasta ahora recibidos. Por ejemplo: se ha dado por derrotado al Duque de Almodóvar del Valle y ha salido triunfante.

Esto no obstante, lo fundamental de las listas adelantadas no sufrirá alteración.

#### Las izquierdas

El Sr. Alba ha recibido ya contestación de todos los jefes de la izquierda a quienes se dirigió, aceptando la idea de la reunión cuya conveniencia les indicaba.

Estaban habiendo reunido a miembros, pero como los señores Lerroux y Mequeras Alvarez están ausentes y se quiere que estén todos presentes y no representados, la reunión se aplaza hasta pasado mañana.

#### PRENSA CATOLICA

El Quiloso, de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, por la venta de Prensa Católica, se ha trasladado a la calle de Astoriza, titulándose hoy Librería de San Ignacio.

#### COTIZACIONES DE BOLSAS

#### Día 3 de Junio

MADRID	Precedente	Ultima
EFEKTOS PÚBLICOS		
4 por 100 Interior		
Serie F de 500000 ptas. nominales...	79 3/4	79 3/4
D 25000 »	79 3/4	79 3/4
C 5000 »	79 3/4	79 3/4
B 2500 »	79 3/4	79 3/4
A 500 »	79 3/4	79 3/4
GyH 100000 »	79 3/4	79 3/4
En diferentes series.....	79 3/4	79 3/4
4 por 100 Exterior		
Serie F de 240000 ptas. nominales...	88 3/4	88 3/4
D 12000 »	88 3/4	88 3/4
C 6000 »	88 3/4	88 3/4
B 3000 »	88 3/4	88 3/4
A 1500 »	88 3/4	88 3/4
GyH 100000 »	88 3/4	88 3/4
En diferentes series.....	88 3/4	88 3/4
4 por 100 Amortizable		
Serie F de 250000 ptas. nominales...	89 3/4	89 3/4
D 12500 »	89 3/4	89 3/4
C 6250 »	89 3/4	89 3/4
B 3125 »	89 3/4	89 3/4
A 1562 »	89 3/4	89 3/4
GyH 100000 »	89 3/4	89 3/4
En diferentes series.....	89 3/4	89 3/4
5 por 100 Amortizable		
Serie F de 500000 ptas. nominales...	90 3/4	90 3/4
D 25000 »	90 3/4	90 3/4
C 12500 »	90 3/4	90 3/4
B 6250 »	90 3/4	90 3/4
A 3125 »	90 3/4	90 3/4
GyH 100000 »	90 3/4	90 3/4
En diferentes series.....	90 3/4	90 3/4
5 por 100 Amortizable (1917)		
Serie F de 500000 ptas. nominales...	90 3/4	90 3/4
D 25000 »	90 3/4	90 3/4
C 12500 »	90 3/4	90 3/4
B 6250 »	90 3/4	90 3/4
A 3125 »	90 3/4	90 3/4
GyH 100000 »	90 3/4	90 3/4
En diferentes series.....	90 3/4	90 3/4
OBIGACIONES DEL TESORO 15 FEBRERO DE 1918 AL 4 POR 100, A UN AÑO		
Serie A de 500 ptas. nominales...	101 25	101 25
B 5000 »	101 25	101 25

#### TERMAS DE MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)

Estación en el ferrocarril Santander-Bilbao. Aguas Clorurado-sódicas—bicarbonatadas—nitrogenadas—radioactivas.

Enfermedades de la nutrición. ARTRITISMO—REUMA—GOTA—ANEMIA Y CONVALESCENCIA

Completa instalación para el tratamiento de neúmatos, ginecológicos, termopneumáticos, baños de luz, hidroeléctricos, carbogaseosos, lodos artificiales.

Abiertos de 15 Junio a 15 Octubre

Ningún refresco produce tan buenos resultados, sin amorar las fuerzas digestivas, como el LEVARTIG, de uso general en todos los países.

#### CHAMPAN LUMEN

BODEGAS SIBALAINAS

#### CANDIDATURA TRIUNFANTE

Por una mayoría de votos, siempre triunfó sobre las demás la Casa «SERN», Hortaliza 9, tienda, la única que para todo su va por Alhajas, Billecos y Piedra Fina, Aparatos foto-réficos, Máquina de escribir y «Singer», «Seamstress», Planos, Pianos, An. ignífagos y toda clase de objetos de valor. Artículo 15 de ocasión.

**SERNA, HORTALEZA 9, tienda.—Teléf. 53-51-M.**

#### Lamejor leche devaca

**GRANJA EL HENAR**  
Localidad, 40, 6 Hortaliza, 8. Teléf. 2.102 2.952

**PNAVERAL**  
Elites contra la tos ferina y catarral más reciente. En farmacias. Goyos, Arona, 2.

#### AGUA OXIGENADA CARAZO

sin ácidos minerales

por ser completamente neutra no produce irritación, se usa con éxito seguro para curar hemorragias, levantar anécdotas, lavados de heridas, dolores oídos, garganta, nariz, etcétera.

Como higieno de la boca y dentadura es el verdadero lenitivo: limpia y blanquea el esmalte, obrando como poderoso antiséptico, evitan do la carie.

Botellas de un litro 3,00  
idem. medio 2,00  
idem. cuarto 1,50

**FARMACIA CARAZO**  
Vendidos en droguerías, farmacias y en la del autor.

R. P. de Hortaliza, S. L. 49 23 Madrid.

#### BOLSA DE PARIS

Libras, 20,17; Francos suizos, 130,75; Libras, 77,75; Pesetas, 126; Dólares, 6,25.

#### BOLSA DE BARCELONA

Interior, 77,60; Exterior, 88,40; Amortizable, 5 por 100, 96,00; Norte, 67,40; M. Z. A., 70,60; Hispano Colonial, 70,40; Crédito Mercantil, 80,40; Francos, 70,10 Libras, 23,11.

**BOLSA DE BILBAO**  
Banco de Bilbao, 3600; Banco de Vizcaya, 1645; Crédito de la Unión Minera, 1780; Banco Urquijo, 720; Naviera Sota y Aznar, 3650; Idem Izarra, 308; Id. Vascongada, 1300; Idem Bacha, 1470; Id. Nervión, 360; Idem Unión, 1340; Id. Bubo, 555; Idem Muncada, 522; Id. Guuzucana, 555; Id. Ibañeta, 500; Hidroeléctrica Española, 250; Papelera, 152; Altos Hornos de Vizcaya, 103; Unión Resinera Española, 780; Feiguera, 128,50; Libras, 23,06.

#### No venda Vd. alhajas, oro, platino, antigüedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, etc. etc. etc. SIN VISITAR ANTES LA CONOCIDA CASA AL TODO DE OCASION

#### UNA OFERTA CONVINCENTE

Economizará usted el 80 por 100 de tiempo, reducirá el consumo de jabón y suprimirá el desgaste de la ropa en cuanto use el

**“LAVANDERO PRACTICO”**

Nuevo aparato patentado, de fácil manejo y duración eterna, que vendemos a prueba.

Si a los ocho días de usarlo no está usted satisfecho, le devolvemos su dinero.

Precio, 10 pesetas, y por 11 se remite a cualquier estación de ferrocarril de España.

**L. ASIN PALACIOS-PRECIADOS, 23-MADRID**

#### VERIN SOUSAS

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

#### EN LA ARGENTINA

#### LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE

#### Obsequio al Rey de España

En Río Cuarto (República Argentina), ha celebrado muy solemnemente las Bodas de Plata de su fundación, la Conferencia de Señoras de S. Vicente de Pal, «Santa Rosa de Viterbo».

Con este motivo ha editado una obra que sirva de recuerdo de tal fecha, y en ella se hace la crónica de los veintinueve años de vida social, y se publican varios trabajos literarios, hechos por distinguidas personalidades de aquella comarca, con motivo de las fiestas del aniversario.

Tres ejemplares de esta obra, especialmente encuadrados, han sido enviados a Sus Majestades, los Reyes de España, con patrocínios dedicatorios, por mediación del general de Ingenieros, D. Eduardo Danés y Lapuente.

#### ACCIDENTE FERROVIARIO

#### Desprendimiento de tierras

BARCELONA, 3.—El expreso de Madrid, según nos han manifestado en la estación, lleva seis horas de retraso a consecuencia de un desprendimiento de tierras entre Paracuellos y Calatayud.

#### BOLSA DE PARIS

Libras, 20,17; Francos suizos, 130,75; Libras, 77,75; Pesetas, 126; Dólares, 6,25.

#### BOLSA DE BARCELONA

Interior, 77,60; Exterior, 88,40; Amortizable, 5 por 100, 96,00; Norte, 67,40; M. Z. A., 70,60; Hispano Colonial, 70,40; Crédito Mercantil, 80,40; Francos, 70,10 Libras, 23,11.

**BOLSA DE BILBAO**  
Banco de Bilbao, 3600; Banco

BANCO DE ESPAÑA

44.º SORTEO

Nota de los títulos de la Deuda amortizable a 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for 'Números de las bolas que representan los lotes' and 'Numeración de los títulos que deben ser amortizados'. It lists series A, B, C, D, and E with specific numbers.

Madrid 31 de Mayo de 1919.—Por el secretario, Isidoro Azcona.—Visto bueno, el subgobernador, Belda.

DEPORTES

CARRERAS DE CABALLOS EN ARANJUEZ

Esta tarde se verificarán las carreras correspondientes al tercero y último día, siendo las dos últimas pruebas las que fueron suspendidas el martes pasado a causa del mal estado de la pista.

Legación de España, el cónsul de Cuba y otras muchas personalidades. Se brindó por S. M. don Alfonso XIII y por el ejército español.

Está ultimándose la redacción de las condiciones del próximo raid hípico Lisboa-Madrid. AUTOMOVILISMO

El resultado de las carreras internacionales de automóviles que se han celebrado en Indianapolis fué el siguiente:

APRECIACIONES Primera carrera: «Dear Brutus», «Larkin», «Rufford Abbey», «Menthe», «Emission», «Creme d'Orge».

En la carrera hubo que lamentar una serie de desgracias, pues resultaron tres mecánicos muertos y otro gravemente herido.

FOOTBALL Mañana miércoles y el viernes próximo, se celebrarán, en el campo del «Racing Club», dos interesantes partidos entre un potente equipo, constituido por jugadores ingleses, belgas, franceses y suizos y el primer equipo del «Racing», reforzado, probablemente, con algunos jugadores del Madrid F. C.

El coche en que corrían el francés Louis Ledoc y el mecánico Bandini, capotó y se incendió, encontrándose carbonizados los dos automovilistas.

CONCURSO HIPICO En el concurso hípico que se disputó anteayer en Lisboa, el capitán español, don Carlos Maturana, obtuvo el primer premio comiéndolo tan sólo dos faltas en una prueba demasiado severa, sobre su yegua «Delicia».

El estado de la pista se encontraba bastante deplorable y 75 coches se vieron obligados a abandonar la carrera.

En la capital lusitana se ha celebrado un banquete en honor de los oficiales españoles; asistieron el primer secretario de la

«El coche en que corrían el francés Louis Ledoc y el mecánico Bandini, capotó y se incendió, encontrándose carbonizados los dos automovilistas. El americano Thurman capotó también en el circuito de vuelta, resultando también muerto.

LO DE «EL FEDERAL» ¿Otro «Huerto del Francés»,?

Continúan las diligencias de la Policía acerca del descubrimiento de los restos del «Federal».

En el solar del final de la calle de Moratín, donde estuvo instalada la Delegación de Hacienda, se practicó ayer un registro que dió por resultado el hallazgo de un trajo de pana, un gabán y un par de botas; prendas que constituían la indumentaria del «Gallego», cuando fué asesinado por Nicolás Rodríguez, y que éste trajo a Madrid y tuvo escondidas en casa de una tía suya, que vive en la citada calle de Moratín, hasta que las sospechas que sobre él mencionamos solar.

El juez de Orense ha enviado un exhorto al de La Roda, a cuya disposición se encuentra Nicolás Rodríguez, rogándole a éste para practicar varias diligencias sumariales.

(SERVICIO TELEFÓNICO)

ORENSE, 1.—Por no haber llegado aún el hijo del «Federal» se hallan paralizadas las diligencias judiciales. La policía trabaja por conocer el lugar de América en que se encuentra Antonio Fernández Marracín.

ORENSE, 2.—La aparición del Federal ha despertado mucho interés en el público y se espera con impaciencia la llegada del hijo del Federal para identificación del cadáver, que según parece no cabe duda posible.

La finca donde ha sido hecho el hallazgo está rodeada de misterio y se hacen diferentes conjeturas principalmente respecto a la llegada del Federal a dicha finca, sin poniendo que se habrán perpetrado más crímenes. El juez ha reclamado al autor de la declaración que se halla encarcelado en Roda (Albacete) por asesinato del Gallego.

ORENSE, 2.—En el correo han llegado el hijo del «Federal», su abogado señor Gómez Acevo y el delegado de la policía señor Andrés.

Todos con las autoridades locales, se trasladaron a la finca donde apareció el cadáver para proceder a su identificación.

Le espús se verificará el entierro. Está demostrado que el asesinato se cometió el 21 de Enero por la noche.

El juez pedirá la extradición del dueño de la finca, apellidado Marsacut, que se cree reside en La Habana, a donde se dirigió con el producto del robo, que siguió al asesinato del «Federal».

El juez ha reclamado también a Nicolás Rodríguez (a «El Valentín»). Su novia y su madre están presos en la cárcel de La Roda.

EN SAN ESTEBAN

Botadura del «Somonte»

OVIEDO, 2.—Ha sido botado al agua el primer buque construido por la sociedad «Somonte» en los astilleros de San Esteban de Pravia.

El nuevo barco de un desplazamiento de 500 toneladas, fué bendecido por el cura párroco de Las Arenas, siendo madrina la señorita Manolita Somonte, hija del presidente de la sociedad. Los invitados fueron obsequiados con un banquete.

En la Academia de la Historia

En su última sesión se verificó la elección de secretario interino, por fallecimiento del perpetuo, señor Hinojosa. La elección se hizo por papeletas, resultando elegido por unanimidad el señor Pérez de Guzmán, que accidentalmente ha desempeñado el cargo durante seis años. Tomaron parte en la elección treinta académicos.

Se presentaron, entre otros libros, la hermosa «Historia de la cerámica de Alcora», del señor conde de Casal; el importante «Catálogo de los códices y documentos de la catedral de León», del Padre Zacarías García Villada, S. J., y los interesantes «Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia», de don Vicente Castañeda y Alcover. También la Secretaría presentó el tomo VIII del «Catálogo de materiales in the art of general de Indias for the Pacific coast and the american southwest», remitido por la Universidad de California.

El señor Vivies quedó encargado de proponer los nombres para constituir una Subcomisión de monumentos, como medida excepcional, en Minorca (Balears).

A instancia del señor conde de Cediño fué concedida licencia para hacer estudios históricos en la documentación que la Academia posee, al señor ministro de Venezuela.

Se encargó al Correspondiente señor Quadra y Salcedo para recoger a la llegada del vapor «Hippa» a Bilbao los cajones con los libros del legajo testamentario del señor Dognée, embarcados el día 19 en Amberes por el señor marqués de Villalobar, nuestro ministro en Bélgica.

Se leyó la comunicación del presidente de la Comisión organizadora del Homenaje a los mártires de Santiago y de Cavite, noticiando haber nombrado por acuerdo unánime miembro de la Comisión de Honor que preside S. M. el Rey, el director de la Academia, señor marqués de Laurencin.

Se aprobaron informes de los señores Lampré y de la Vega de Hoz y señor bibliotecario, y se presentaron propuestas para correspondientes, en Goteburg (Suecia), con la firma de los señores Puyol, Ureña, Ribera y Vignau, al señor Erlend Nordenskiöld; y en Alcañete, con la firma de los señores Bécker, Blázquez, Novo y Colson, duque de Alba, Calpena y marqués de Villaurrutia, a don Elías Abad Navarro, autor de una biografía documentada del célebre marino y hombre de ciencia don Jorge Juan.

VIDA RELIGIOSA

Diez, martes.—Santos Claudio, Dionisio y Luciano, mártires; Cecilio, presbítero; Daviso, confesor; Sanas Paula, virgen y mártir; Clotilde, reina; Oliva, virgen, y el Beato Juan Grande.—La misa y oficio divino son del tercer día de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

CATEDRAL.—Novena al Sdo. Corazón de Jesús; a las siete y media, Santa Misa y Novena, y a las seis y media, Exposición de S. D. M., sermón por el Padre Alcaro, S. J., y Novena.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Por la tarde, a las seis y media, Novena a Nuestra Señora de la Salud, predicando el R. P. Salvador de la Madre de Dios. ADORACION NOCTURNA.—Sanguis Christi.

CORTE DE MARIA.—Del Buen Consejo, en San Isidro; de las Escuelas Pías, en San Antonio Abad y San Fernando.

CUARENTA HORAS.—En Santa María de Gracia y en las H.H. del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), S. Pascual, Oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, Santuario del Purísimo Corazón de María, Jerónimas del Corpus Christi, Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belén, 1), reliquias de los Angeles Custodios (Ayala, 54), Júbilo perpetuo de las Cuarenta Horas y de diez a una en el Santo Cristo, en el Perpetuo Socorro, en San Ginés, y por la tarde, en San Manuel y San Benito y en el Beato Orozco.

CRISTO DE LA SALUD.—Por la mañana, a las ocho, Misa, Rosario, Meditación y Ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús y Bendición con el Santísimo.

CONSOLACION.—Septenario del Espíritu Santo. Por la tarde, a las 5 y media, Rosario y Ejercicio, predicando el reverendo Padre Monjas.

CONCEPCION DEL ROSARIO. (Torrejón, 88).—Continúan los 15 días a Santo Domingo de Guzmán. A las 8, Santo Rosario y ejercicio, y por la tarde, a las 6 y media, Id.

PONTIFICIA.—Continúa la Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las once Misa solemne con Su Divina Majestad manifestado, y a las siete ejercicios de la Novena, predicando el Padre Sarabia.

SANTA MARIA DE GRACIA.—(Cuarenta Horas).—A las ocho, Exposición de S. D. M.; a las diez y media, Misa solemne, y a las seis y media Novena a su Titular, y sermón por el señor Vázquez Camarasa.

Oposiciones y concursos

CONSULES.—Se publica convocatoria para cubrir ocho plazas y las que resulten vacantes en la carrera consular.

La fecha de las oposiciones se anunciará por el Ministerio de Estado y las instancias se admiten hasta el 5 del próximo Septiembre. El programa se publica en la «Gaceta», número 152.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

ESLAVA.—A las 6.30, Los pastores. Las lágrimas de la Trini y ¿Con quién hablo?

INFANTA ISABEL.—A las 7, Los encantos de la familia.—A las 10.30, Eduardo y su vecina, y Secretaría particular. COMEDIA.—A las 6.30 y 10, Frisco y Eurico.

CENTRO.—A las 6.15 y 10.30, La manografía y Pulmonía doble.

APOLO.—A las 7, El capricho de una Reina.—A las 10.45, La flor del barrio. ESPAÑOL.—A las 8, La bruja.—A las 10.30, Gigantes y cabezudos y El día de la Africana.

REINA VICTORIA.—A las 6.15 y 10.45, Las Verónicas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4.30, dos partidos, a 60 tantos. Júcar y Jauregui contra Abarrategui y Perca (a remonte y a pala). Muñoz e Ictea contra Badía y Echevarría (a pala).

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su recomendación ni aprobación.)

IMPRENTA DE EL DEBATE Caños, 4

M PRESOS SELLOS CAUCHO Manuel Lopez Ortega HIJOS ENCARNADA, 20 MADRID Tel. 6143

SERVICEN Esuelas de defunción y aniversari en la Imprenta, calle de los Caños, num. 4. Teléfono 289, hasta las tres de la mañana.

EMILIO CORTES AGENCIA DE ANUNCIOS

Primer Aniversario. Don Luis Hajar Dutén Oficial del Cuerpo auxiliar del Ministerio de Estado Falleció el día 4 de Junio de 1918 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolado padre, D. Jorge; madre política, doña María Agueda Piznato; hermano, don Fernando Hajar; hermana política, doña Rita Ergueta, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN sus amigos encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 4 del actual en la iglesia del Buen Suceso (calle de la Princesa), serán aplicadas por su eterno descanso. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Sión y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. LA SOLUCION.—Plaza Cisneros, 1. Tel. M. 17.48

AGUA DE BORINES Tubo digestivo. Riñones. Diabetes. Infecciones gastro intestinales. Reina de las de mesa por lo digestiva.

La Muera. Orduña (Vizcaya) Aguas clorurado sódicas, ferruginosas, bromo magnesio arsenicales. Gran Linfatismo, artrismo, escrófulas, tuberculosis de los huesos, catarro crónico del estómago y no insulino por ningún otro medicamento en las enfer medades propias de la mujer. Gran Hotel, Capilla.

CAMAS DORADAS Primera casa en España UNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo: se queda negro. PINILLOS, Epez y Mina, 1

CARBONES Eneita: 40 kg. 8 ptes., Antrodita, 5; Cok, 6,50; Ovoides, 5,50. T. J. 1355 y 8-648.

Para toda clase de gestiones en Milisieros, Audien cia, Juzgados, Bancos, Municipio, Obispa do, Nomenclatura, Universidad, Escuelas especiales, Oficinas particulares, y legalización de documentos en Embajadas y Consulados, etc. en Madrid, se encarga D. José R. Mesa, calle de Lista, 22, principal, por módicos honorarios.

ALCEDA Y ONTANEDA Escrofulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias y enfermedades de los ojos, nariz, garganta. Do s balnearios, dos hoteles, varias fondas.

Gran hotel de Ontaneda. A CARGO DE KESSLER HERMANOS Confort: en todas las habitaciones agua fría y caliente parque, teleg., orquesta. Informes: Admor.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Sa rduña, 12. (Confitería.)

GALERIA FERRERES Plaza S. Miguel, 8; principal. Cuadros y antigüedades La mejor casa de España. Vendo casa Sólida construcción, orientada mediodía y poniente. Párrafo Salamanca, 7 por 100 libre y facilidad de pago. Sr. Rueda, Hortaleza, 19 principal, seis a nueve.

Gran fábrica de muebles DE GARAYO, VITORIA Grandes existencias en muebles de estilo y económicos. Sección especial de tornería. Importantes catálogos en venta al precio de 500 ptas. «Les Petits Suisses», Fernando, VI, 17.

SANTUARIO del Saz Delicioso sitio veraniego para familia Cristiana; a 45 ks. de Guadalupe, carretera de Guadalupe; para detalles diríjanse a D. Leonardo de la Fuente, Alhóndiga (Guadalajara).

GASTROL MIRET Poderoso digestivo, antiastrálgico, tónico, antiséptico y descom gestionante del aparato digestivo. Sin rival para curar pronto y bien las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS Desde las primeras tomas produce un incomparable bienestar siendo cada día más solicitada en todas partes. Corrija inmediatamente la acidez, agrios o agruras. De venta en todas partes. NATALIO MIRET Farmacéutico, Diputación 205 (entre Aribau y Mun taner) BARCELONA

PEPTONA ORTEGA para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Para toda clase de gestiones en Milisieros, Audien cia, Juzgados, Bancos, Municipio, Obispa do, Nomenclatura, Universidad, Escuelas especiales, Oficinas particulares, y legalización de documentos en Embajadas y Consulados, etc. en Madrid, se encarga D. José R. Mesa, calle de Lista, 22, principal, por módicos honorarios.

Vendo solar FERRETERIA LAURIZ Transportes, juegos stior, batones dorados, varillas de visillos y caolera, hñlas, plumeros, heladeros, Thermos, jaulas, cajas y cerraduras seguridad, insecticidas de varias marcas batería de cocina a precios increíbles. CABALLERO DE GRACIA, 28 (frente al Casino Militar) y CORREDERÁ BAJA, 10 (frente al teatro Lara)

Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA IMÁGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE SARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DE BOSTRADA EN LOS MULTIPLES ENCAR GOS. DESIDIO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL.

ALCEDA Y ONTANEDA Escrofulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias y enfermedades de los ojos, nariz, garganta. Do s balnearios, dos hoteles, varias fondas.

FABRICACION DE BRONCES ARTISTICOS PARA IGLESIAS HIJOS DE M. DE YGARTUA Antiguo Depósito de San Juan de Alcaraz CASA FUNDADA EN 1860 Atocha, 65. (Frente al Hotel de Ventas) TELEFONO 3.875 M.

Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA IMÁGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE SARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DE BOSTRADA EN LOS MULTIPLES ENCAR GOS. DESIDIO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL.

ALCEDA Y ONTANEDA Escrofulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias y enfermedades de los ojos, nariz, garganta. Do s balnearios, dos hoteles, varias fondas.

Gran surtido en Atriles, Arañas, Cálices, copones, candeleros, candelabros, Cruceros, Coronas, Cetros, Custodias, Incensarios, Lámparas, Palmatorias Sacras, etc., etc. Balastradas para diceros de altares, Comulgatorios y cuantos artículos son precisos para el culto Divino en los estilos gótico, románico, vizantino y renacimiento. Grandes existencias en toda clase de imágenes de pasta, madera. Instalaciones completas en iglesias y oratorios. Proyectos y presupuestos gratis. Esta casa no tiene sucursales.

Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA IMÁGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE SARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DE BOSTRADA EN LOS MULTIPLES ENCAR GOS. DESIDIO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL.

ALCEDA Y ONTANEDA Escrofulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias y enfermedades de los ojos, nariz, garganta. Do s balnearios, dos hoteles, varias fondas.

Gran surtido en Atriles, Arañas, Cálices, copones, candeleros, candelabros, Cruceros, Coronas, Cetros, Custodias, Incensarios, Lámparas, Palmatorias Sacras, etc., etc. Balastradas para diceros de altares, Comulgatorios y cuantos artículos son precisos para el culto Divino en los estilos gótico, románico, vizantino y renacimiento. Grandes existencias en toda clase de imágenes de pasta, madera. Instalaciones completas en iglesias y oratorios. Proyectos y presupuestos gratis. Esta casa no tiene sucursales.

Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA IMÁGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE SARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DE BOSTRADA EN LOS MULTIPLES ENCAR GOS. DESIDIO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL.

ALCEDA Y ONTANEDA Escrofulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias y enfermedades de los ojos, nariz, garganta. Do s balnearios, dos hoteles, varias fondas.

LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enferme dades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis herpes, escrófulas, varices, erisipelas y espedales de la mujer. Uso interno y externo. MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL DEPOSITO: JARDINES, 15. MADRID

VENTAS CASA nueva de aparatos eléctricos, figuras, loza y cristalería. Antes de comprar visite esta casa: Argensola, 24.

LIBRERIA Infantil E Pe rita, Montera 35, Madrid. Pídan catálogo. Regalos y descuentos.

HOTEL: vistas incomparables al mar; cerca San Sebastián, vendiendo. Informes: D. García-Gamazo V. Va. lladolid.

COMPAS COMPRO cuadros anti gos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas. Galería General de Arte, plaza San Miguel, 8, principal.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo, Platería.

SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1860 a 1870 Cruz, 1, Madrid.

ENSEÑANZA TELEGRAFOS: policía. Preparación por funcionarios respectivos Cuerpos. Acendo, mia Mariana, Reyes 11.

VARIOS COLOCACIONES facilita Mercantil Palace. Tudces, 2; 6.650 colocados, teléfono 10.98.

AVICULTORES: Enviamos todas partes, llegando perfecto estado. Catálogos ilustrados, gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona.

ALQUILERES CEDO gabinete, alcaoba amueblados balcón calle a señora, caballero respo. Avenida Plaza Toros, 22, 1.º izquierda.

BOLSA DEL TRABAJO NECESITAN TRABAJO CON inmejorables referen cias órficos buena modista, y sombrerera. Lagasca 64, cuarto izquierdo.

SOLEDAZ González, sastre y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó domicilio. Jornal módico. Santa Engracia, 92, principal número 8.

OFRECENSE costurera económica a domicilio. Sabe modista. Virtudes, 3, patio, número 4.

OFRECENSE joven 26 años para escribiente, ordenanza o cosa análoga; inmejorables informes. Razón en esta Administración.

PANTALEON RUIZ, licenciado de la Guardia civil, ex Guardia jurado, buenos servicios, informes inmejorables, desea plaza de Guardia mayor o sencillo encargado de fina, conserje, capataz, cobrador u ordenanza. Abada, 19, bajo.

OFRECENSE costurera económica a domicilio. Sabe modista. Virtudes, 3, patio, número 4.

OFRECENSE joven 26 años para escribiente, ordenanza o cosa análoga; inmejorables informes. Razón en esta Administración.

OFRECENSE costurera económica a domicilio. Sabe modista. Virtudes, 3, patio, número 4.